

2014

MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR Y
TURISMO - MINCETUR

Ventanilla Única de
Comercio Exterior - VUCE

Componente de Origen

[MANUAL DE USUARIO – CAN]

El presente documento es una guía para el Usuario (Exportador o Productor) quien obtendrá a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE la Declaración de Origen de la Mercancía y/o el Certificado de Origen para la Comunidad Andina, pues se indican los pasos o acciones a seguir para el registro y transmisión de la información a las Entidades Certificadoras.

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

CONTROL DE VERSIONES

N°	Cambio	Motivo	Fecha
1	1	Creación del Manual	08/01/2014
2	1	Revisión de Unidad de Origen	04/03/2014

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 2 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

CONTENIDO

I.	Introducción	5
II.	Ingreso al Sistema VUCE.....	5
III.	Calificación de Declaración Jurada	8
III.1.	SELECCIÓN DEL TUPA/FORMATO.....	8
III.2.	SELECCIÓN DEL ACUERDO Y DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA	9
III.3.	SOLICITUD.....	11
III.3.1.	Datos Del Solicitante	12
III.3.2.	Rol del Solicitante.....	13
III.3.2.1	EXPORTADOR	14
III.3.2.2	EXPORTADOR CON PODER DEL PRODUCTOR	21
III.3.2.3	PRODUCTOR	26
III.3.2.4	PRODUCTOR Y EXPORTADOR.....	27
III.3.2.5	EXPORTADOR ACOPIADOR CON PODER DEL PRODUCTOR.....	27
III.3.3.	Criterio de Origen.....	30
III.3.3.1	DECLARACIÓN JURADA.....	30
III.3.3.1.1	Producto	32
III.3.3.1.2	Materiales	35
III.3.3.1.3	Adjuntos	41
III.3.3.2	CRITERIO DE ORIGEN.....	44
III.3.3.2.1	Su mercancía cumple con el criterio de totalmente obtenido o enteramente producido?	45
III.3.3.2.2	Su mercancía cumple con el criterio de cambio de clasificación arancelaria?	47
III.3.3.2.3	Otro criterio?	47
III.3.3.3	DATOS DEL PRODUCTO	49

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 3 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

III.4.	SUCE	53
III.5.	DOCUMENTO RESOLUTIVO	56
III.6.	TRAZABILIDAD	59
IV.	Certificado de Origen	61
IV.1.	SELECCIÓN DEL TUPA/FORMATO.....	61
IV.2.	SELECCIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL Y DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA	62
IV.3.	SOLICITUD.....	62
III.3.1.	Datos del Solicitante.....	63
III.3.2.	Datos del Certificado	65
III.3.3.	Factura.....	66
III.3.4.	Mercancía-Calificación	70
III.3.5.	Documentos Adjuntos.....	75
III.4.	SUCE	78
III.5.	DOCUMENTO RESOLUTIVO	80
IV.1.	TRAZABILIDAD	86

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 4 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

MANUAL DE USUARIO – COMUNIDAD ANDINA

I. Introducción

El presente documento es un complemento del Manual de Usuario General (Calificación de Declaración Jurada y Certificado Origen), el cual recomendamos leer primero pues en ellos se explican y detallan las funcionalidades del **Sistema VUCE** para cualquier Acuerdo Comercial, hasta la obtención del Documento Resolutivo conteniendo el Certificado de Origen.

Mientras que, en éste se explica el procedimiento para la obtención del Certificado de Origen para el para el Acuerdo Comercial con la Comunidad Andina - CAN y los demás procesos que dependen de éste.

TUPA	Formato	Descripción
13	MCT001	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE ORIGEN
S/N	MCT002	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ORIGEN
S/N	MCT003	REEMPLAZO DE CERTIFICADO DE ORIGEN
S/N	MCT004	ANULACIÓN DE CERTIFICADO DE ORIGEN
S/N	MCT005	CALIFICACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

II. Ingreso al Sistema VUCE

Para ingresar al Sistema VUCE consignar primero la siguiente dirección en su Navegador Web, como Internet Explorer, Firefox, Google Chrome o Safari: <http://www.vuce.gob.pe/> .

Luego, con el botón deslizante ubicado en **Ingresar al Sistema VUCE** dar clic en Componente Origen.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 5 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Preguntas Frecuentes Contáctenos

Un solo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

Ventanilla Única de Comercio Exterior

Home

Acerca de la VUCE

Marco Normativo

Mercancías Restringidas

Servicios Portuarios

Noticias

Boletines

Manuales

Materiales

ANDROID APP ON Google play

Available on the App Store

BlackBerry App World

La **Ventanilla Única de Comercio Exterior** - VUCE es un sistema integrado que permite a las partes involucradas en el comercio exterior y transporte internacional gestionar a través de medios electrónicos y por un solo punto, los trámites requeridos por las entidades de control competentes para el tránsito, ingreso o salida del territorio nacional de mercancías.

La implementación de la VUCE es conducida por una Comisión Especial, presidida por el MINCETUR, e integrada por SUNAT como coordinador técnico, PCM, SENASA, DIGESA, DIGEMID, ITP, PRODUCE, DICSCAMEC, MINAG, MTC, APN, DIGEMIN, DICAPE, ENAPU por parte del sector público, y del sector privado: CCL, COMEX, S.N.I., ADEX, APACIT, ASMARPE, APAM, ASPPOR Y DP WORLD CALLAO

La VUCE, fue creada mediante Decreto Supremo N° 165-2006-MEF y se establecieron los alcances de la VUCE a través del Decreto Legislativo N° 1036 y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 09-2008-MINCETUR. Le fue otorgado el rango de Ley a través de la Primera Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 1036

[Leer más](#)

Iniciar el Sistema VUCE

- Mercancías restringidas
- Servicios Portuarios
- Componente Origen**

Evento VUCE 2013
Presentaciones del evento: Avances y nuevos retos VUCE 2013 **(Nuevo)**

Presentaciones
Presentación de la VUCE - Marzo 2013

Decreto Supremo del Componente Portuario
Decreto Supremo N° 012-2013-MINCETUR **(Nuevo)**

Decreto Supremo del Componente Origen
Decreto Supremo N° 006-2013-MINCETUR

Comunicados

Capacitaciones
Cronograma de capacitación Enero - Diciembre 2013 **(Nuevo)**

Circular de SUNAT
Despacho de mercancías restringidas con Documentos Resolutivos de la VUCE

DIGEMID
Comunicado DIGEMID **(Nuevo)**

Reglamento Operativo del Componente de Mercancías Restringidas de la VUCE
Decreto Supremo N° 010-2010-MINCETUR
Resolución Ministerial N° 137-2010-MINCETUR-DM
Resolución Ministerial N° 233-2010-MINCETUR-DM
Resolución Ministerial N° 261-2010-MINCETUR-DM
Resolución Ministerial N° 037-2011-MINCETUR-DM
Resolución Ministerial N° 234-2012-MINCETUR-DM
Resolución Ministerial N° 252-2012-MINCETUR-DM
Resolución Ministerial N° 039-2013-MINCETUR-DM
Resolución Ministerial N° 252-2013-MINCETUR-DM
Resolución Ministerial N° 274-2013-MINCETUR-DM
Resolución Ministerial N° 323-2013-MINCETUR
Resolución Ministerial N° 336-2013-MINCETUR **(Nuevo)**

Manuales
Creación de Usuarios Secundarios VUCE - Mercancías Restringidas
Creación de Usuarios Secundarios VUCE - Componente Origen

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 6 de 87

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Siendo Usuario Exportador o Productor dar clic en **Autenticación SOL**.



A continuación, la persona que como Usuario Secundario registrará la información consigna el **RUC** de la Persona Natural o Jurídica que solicita el trámite (Exportador o Productor), el Código de **USUARIO** y la **CLAVE** de Acceso creados para que el Usuario Secundario pueda ingresar al Sistema VUCE. Consignados los datos dar clic en **Iniciar Sesión**.

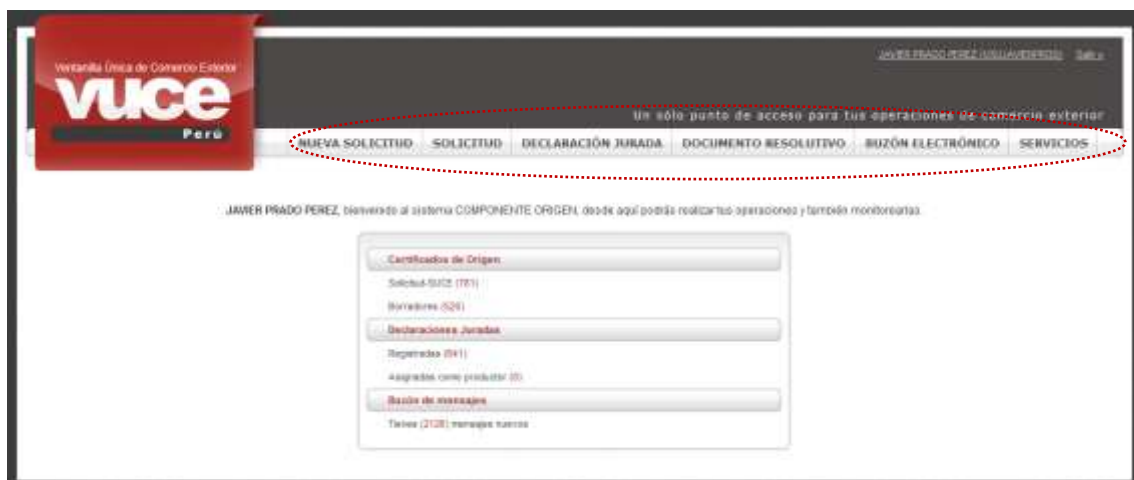
Al seleccionar al **Componente Origen** y habiéndose autenticado el Usuario Secundario accederá a la **Pantalla de Inicio** en donde visualiza en el área superior las Opciones del Sistema VUCE:

- NUEVA SOLICITUD
- SOLICITUD
- DECLARACIÓN JURADA
- DOCUMENTO RESOLUTIVO

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 7 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

- BUZÓN ELECTRÓNICO
- SERVICIOS

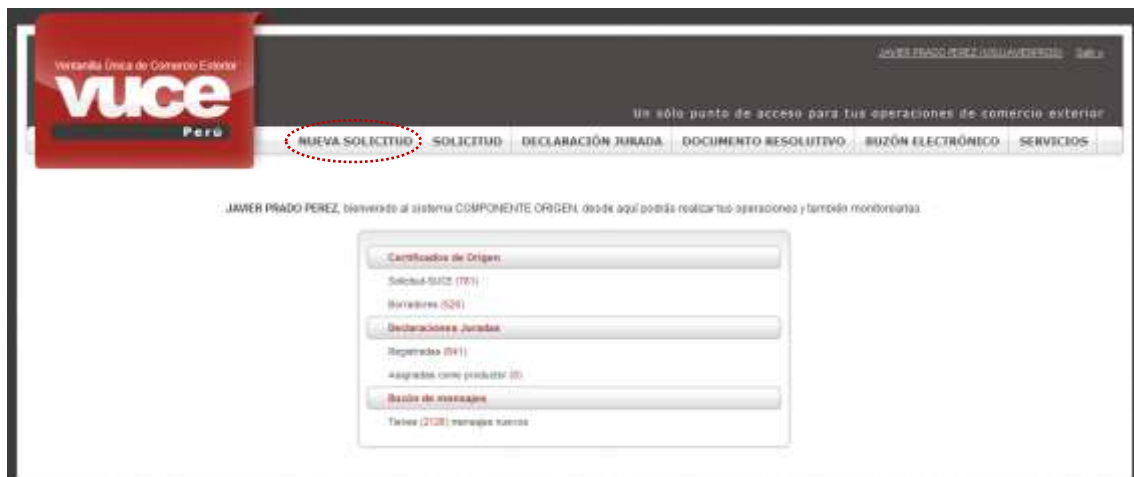


III. Calificación de Declaración Jurada

Para presentar la Declaración Jurada del Productor o Declaración de Origen de la Mercancía, el productor o exportador (cuando se trate de productos obtenidos en el territorio nacional en forma artesanal de los reinos vegetal y animal) deberá tener en cuenta la normatividad en materia de origen. Ésta es diligenciada por cada producto previo a la solicitud del Certificado de Origen (Formato MCT001 – Emisión de Certificado de Origen).

III.1. SELECCIÓN DEL TUPA/FORMATO

Para iniciar un trámite y registrar los datos que éste requiere ingresar a la opción **NUEVA SOLICITUD**.

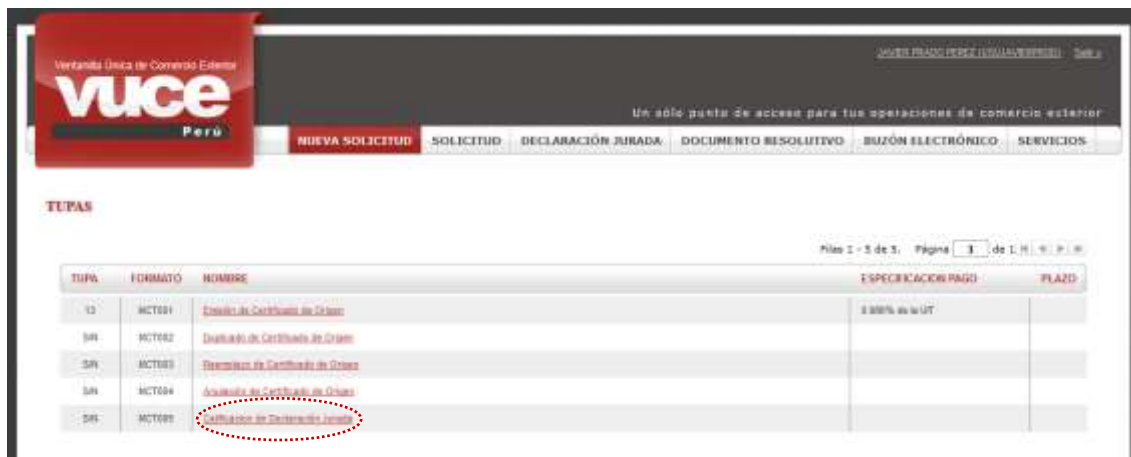


Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 8 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Luego, seleccionar uno de los cinco (5) TUPAs/Formatos dando clic sobre el nombre de uno de ellos.

Para la calificación de la **Declaración Jurada**, ingresar a la opción **NUEVA SOLICITUD** y ubicar el Formato Declaración Jurada, para ello dar clic sobre el **NOMBRE**.



Para obtener el Certificado de Origen debe contar previamente con la Calificación de la Declaración Jurada de cada una de las mercancías.

III.2. SELECCIÓN DEL ACUERDO Y DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA

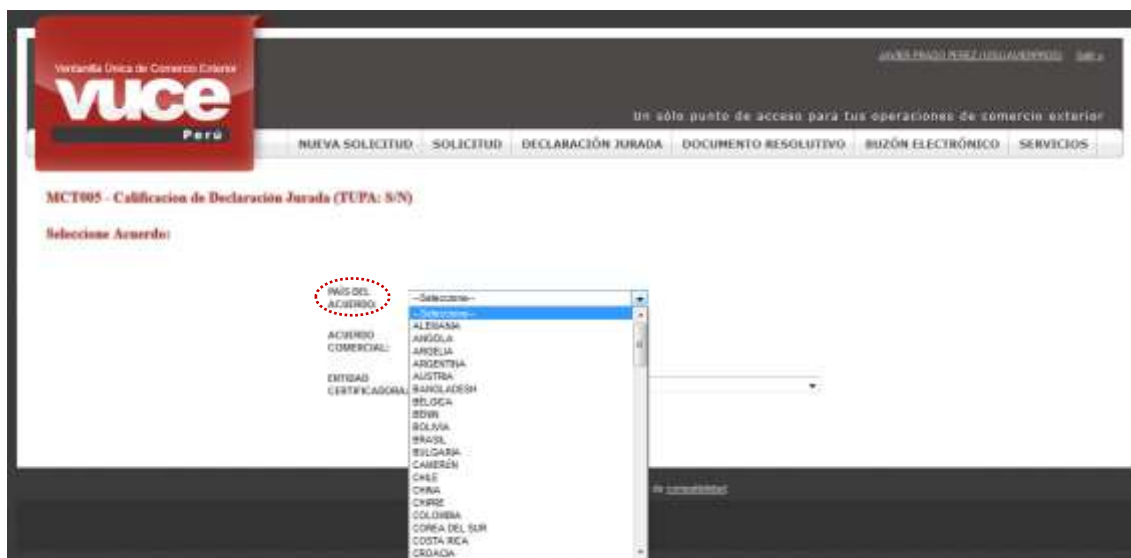
Seleccionado el TUPA/Formato, elegir los datos del Acuerdo y la Entidad Certificadora que corresponda al trámite, cada uno de los campos presenta una tabla de ayuda:

- PAÍS DEL ACUERDO
- ACUERDO COMERCIAL
- ENTIDAD CERTIFICADORA

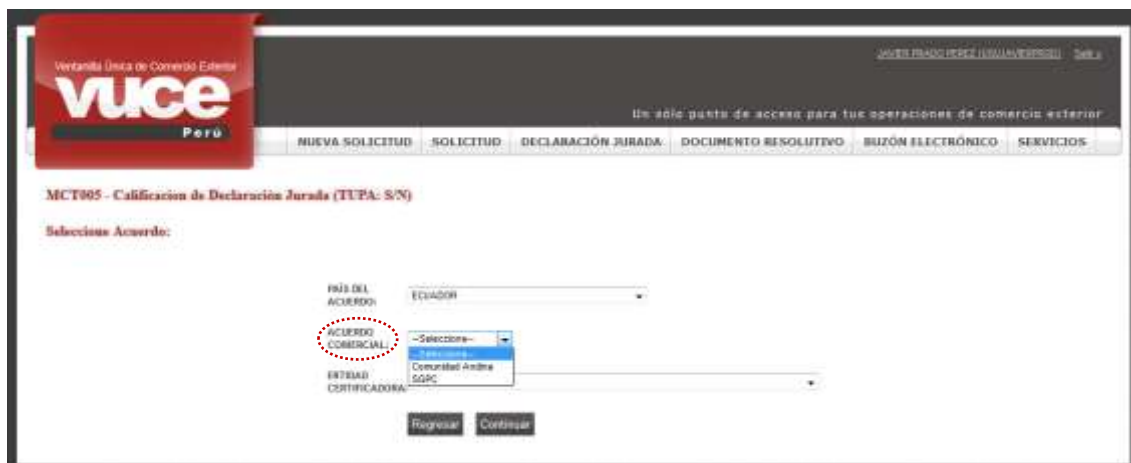
Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 9 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Para el campo **PAÍS DEL ACUERDO**, seleccionarlo de la lista desplegable. En este caso se selecciona a uno de los países de la Comunidad Andina: BOLIVIA, COLOMBIA o ECUADOR.



Luego, seleccionar el **ACUERDO COMERCIAL**. Las opciones que se muestren dependerán del País consignado en el campo anterior, por lo que el Sistema muestra: **Comunidad Andina** y **SGPC**, se selecciona la primera.



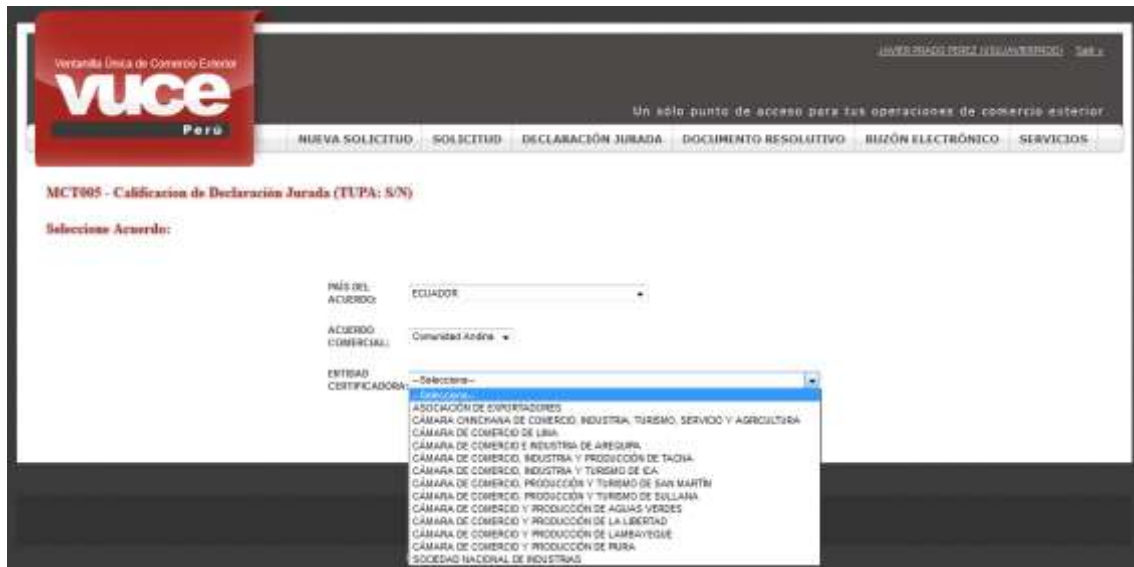
Para el campo **ENTIDAD CERTIFICADORA** activando la lista desplegable se muestra la relación de Entidades Competentes, seleccionar a la que se le delegará la evaluación de este TUPA/Formato.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 10 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público



Por último dar clic en el botón **Continuar**.



III.3. SOLICITUD

El Usuario Exportador o Productor puede iniciar el trámite desde una **Calificación Nueva** (que es el caso que se explicará a continuación) o **Copiar de una Calificación Existente** cuando se tiene un MCT005 para la misma mercancía y aprobado por la misma Entidad Certificadora pero para otro Acuerdo Comercial para obtener información referente al procedimiento para este caso consultar el Manual de Usuario – Calificación de Declaración Jurada: https://www.vuce.gob.pe/manual_vuce/manuales/usuarios/MCT005_calificacion_dj.pdf.

Para realizar el trámite de este TUPA/Formato se deberán seguir los siguientes procesos:

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 11 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

III.3.1. Datos Del Solicitante

Al seleccionar este TUPA/Formato se muestra en la pestaña **Datos del Solicitante** con las áreas: **DATOS DEL TITULAR** que presenta los datos que tiene la base de datos de la SUNAT para el RUC consignado en la Autenticación y los **DATOS DEL DECLARANTE** que corresponden a la persona que está registrando el trámite y que fueron consignados la primera vez que ingresó al Sistema VUCE.

Por defecto se encuentra marcado **Calificación Nueva** ☒.

Confirmados los datos, dar clic en **Guardar Formato**.

Presentando en el área superior unos **Mensajes**, los cuales indican qué información falta aún llenar. Una vez completados los datos obligatorios para este TUPA/Formato el botón **Transmitir** se mostrará activo.

Asimismo, el Sistema genera un **Número de Solicitud**, la **Fecha de Inicio** y la **Fecha de Actualización**.

Número de Solicitud: **2014000012** Fecha de Inicio: **06/01/2014 16:43:24** Fecha Actualización: **06/01/2014 16:43:24**

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 12 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Además, se muestran Pestañas en donde se consigna o selecciona aquella información requerida para este TUPA/Formato: **Rol del Solicitante** y **Criterio de Origen**.



La pantalla se muestra entonces de la siguiente forma:

III.3.2. Rol del Solicitante

En seguida, se muestra la pestaña **Rol del Solicitante** con los **Roles** activos para este trámite:

- Exportador
- Exportador con Poder del Productor
- Productor
- Productor y Exportador
- Exportador Acopiador con Poder del Productor

Seleccionar el que corresponda.

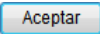
Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 13 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

A continuación, se describen los campos y funcionalidades para cada tipo de Rol:

III.3.2.1 EXPORTADOR

Al seleccionar el Rol de **Exportador**, aparecerá un mensaje indicando que el Productor debe validar la información que se consigne en el trámite, pues para este Acuerdo Comercial se requiere que si la mercancía no ha sido fabricada o producida por el Exportador la información de los materiales y proceso productivo sea registrada o validada por el Productor.

Dar clic en  , para confirmar el mensaje.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 14 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Luego, dar clic en **Guardar**.

Así, se activa el área **PRODUCTOR**. Dando clic en **Nuevo productor** se consignarán los datos del Productor, quién validará los datos de la Declaración Jurada (Materiales y Adjunto).

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 15 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

[illegible]

En la pantalla **DJ Productor – Certificado de Origen** consignar los datos del **Productor** que validará la **DJ**, es decir, los Materiales y Flujo del Proceso Productivo de la mercancía.

Se aprecia que al final se muestra el campo **Es validador**, con el recuadro marcado por defecto. Esto porque los datos registrados previamente, corresponden al Productor validador.



[Inicio](#)
[Ayuda](#)
[Contacto](#)

[Inicio](#)
[Ayuda](#)
[Contacto](#)

[Inicio](#)
[Ayuda](#)
[Contacto](#)

[Inicio](#)
[Ayuda](#)
[Contacto](#)

[Inicio](#)
[Ayuda](#)
[Contacto](#)

[Inicio](#)
[Ayuda](#)
[Contacto](#)

[Inicio](#)
[Ayuda](#)
[Contacto](#)

[Inicio](#)
[Ayuda](#)
[Contacto](#)

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 16 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Para el campo **Tipo de Documento** seleccionar una de las opciones de la lista desplegable.

Al seleccionar el **Tipo Documento**, **CARNET DE EXTRANJERÍA** o **DNI** se activarán los campos: **Número Documento**, **Nombre** y **Dirección**. Siendo todos los campos obligatorios.

Mientras que, si se selecciona para el **Tipo Documento** **RUC**, se debe consignar el **Número Documento** cargándose automáticamente los datos para los campos **Nombre** y **Dirección**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 17 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Registrados los campos obligatorios dar clic en el botón **Guardar Productor** .

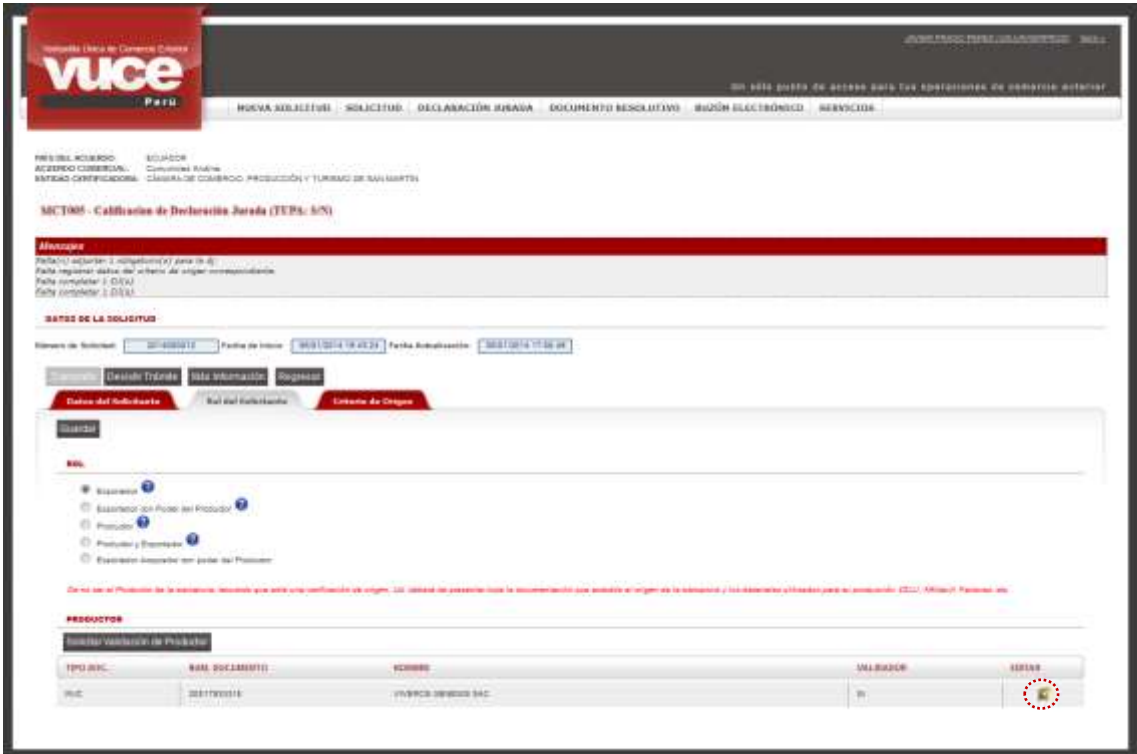
Mostrando en **Mensajes**: *La información ha sido grabada con éxito.* Para salir de esta pantalla dar clic en **Cerrar** .

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 18 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Así, se mostrará un registro resumen con los datos del **Productor**.

Mientras no se solicite la validación al Productor la información puede ser eliminada o modificada dando clic en  (columna **EDITAR**).



Antes de que el Productor valide o complete los datos de la mercancía, el Exportador debe registrar los datos del Producto ingresando a la pestaña **Criterio de Origen**, dar clic en **Abrir Declaración Jurada** para registrar los datos del **Producto** (ver páginas del 32 al 34).

Aunque el Exportador registre todos los datos de la Solicitud, el Sistema VUCE no le permitirá transmitir pues presenta en el área de **Mensajes**: *Falta completar 1 DJ(s)*.

Dar clic en el botón **Solicitar Validación de Productor** para que el **Productor** valide la **DJ**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 19 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

A pesar que se tiene información pendiente de registro (ver el área de **Mensajes**) el Sistema VUCE no le permitirá modificar la Solicitud, pues ahora está en manos del Productor.

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 20 de 87

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Ingresando a la **Declaración Jurada**, se aprecia que ya no se muestran las pestañas **Materiales** ni **Adjuntos**, información que validará y/o completará el Productor.

III.3.2.2 EXPORTADOR CON PODER DEL PRODUCTOR

Para este caso al seleccionar el Rol de **Exportador con Poder del Productor**, dando clic en **Guardar** se activa el botón **Nuevo productor**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 21 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Estando en el área **PRODUCTOR** dar clic en **Nuevo productor**, abriéndose la pantalla **DJ Productor – Certificado de Origen** que muestra los mismos campos del Rol **Exportador**, la única diferencia es que no se tiene el campo **Es validador**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 22 de 87

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Seleccionados y consignados los datos obligatorios, dar clic en **Guardar Productor** .

Activándose en la parte inferior el área **Poder del productor**¹, para que se cargue el documento con el Poder otorgado por el Productor al Exportador.

A continuación, se describe el procedimiento para la carga del Poder otorgado por el Productor:

- Dar clic en **Examinar...** .

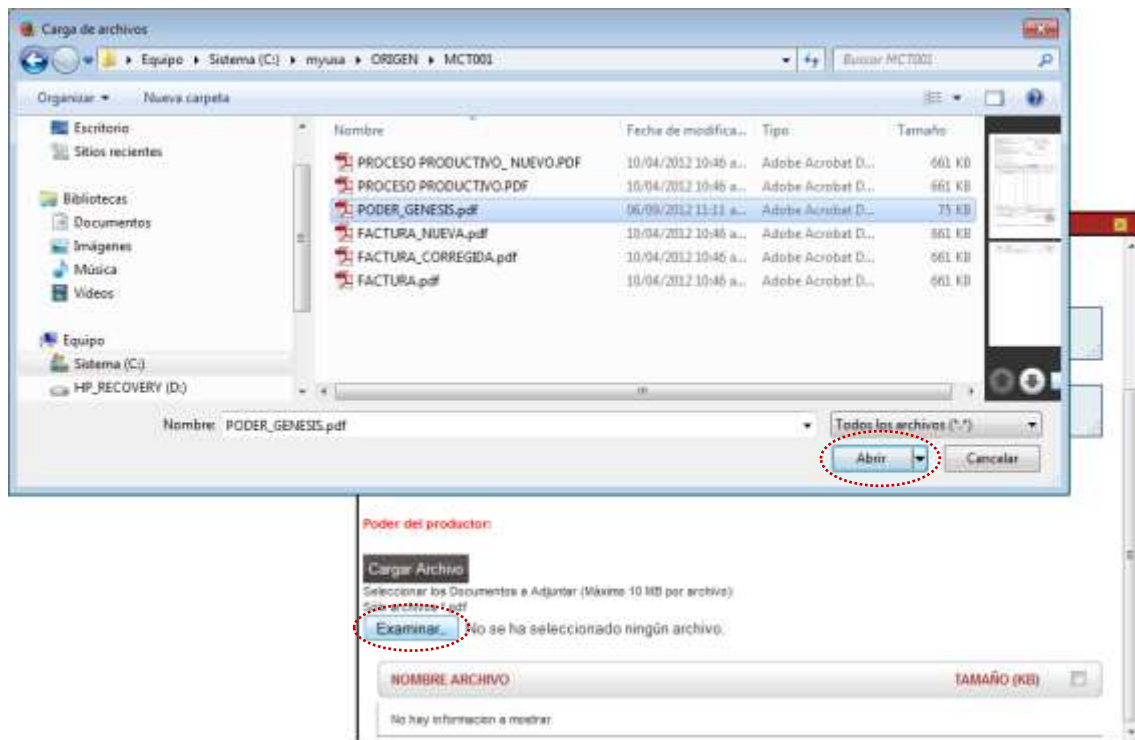
¹ Documento simple, firmado por el Productor, en el cual autoriza al exportador a declarar el producto a exportar, indicándole materiales (si lo requiere) y proceso productivo, para que sea llenado por el exportador.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 23 de 87	MINCETUR

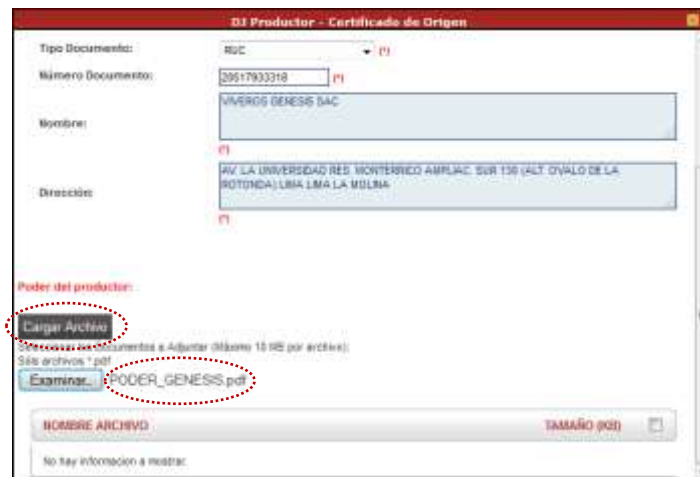
Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público



- Teniendo el archivo dar clic en **Cargar Archivo**.



- Así se mostrará el nombre del documento en la parte inferior. El Sistema VUCE permite que se cargue más de un archivo.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 24 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

- Completados los datos y adjuntado el documento, se muestra en **Mensajes**: La información ha sido grabada con éxito. Dar clic en **Cerrar**.

Mostrándose a través de un registro resumen los datos ingresados para el Productor.

Mientras no se transmita la Solicitud la información puede ser eliminada o modificada dando clic en  (columna **EDITAR**).

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 25 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

III.3.2.3 PRODUCTOR

En caso de seleccionar el Rol de **Productor** y dar clic en el botón **Guardar** a diferencia de los roles anteriores no muestra el área **PRODUCTOR**, pues quien solicita la Calificación de la Declaración Jurada de la mercancía es el Productor, y ya se tienen sus datos en la pestaña **Datos del Solicitante**. Continuar con la pestaña **Criterio de Origen**.

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 26 de 87

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

III.3.2.4 PRODUCTOR Y EXPORTADOR

En este caso, luego de elegir el Rol de **Productor y Exportador** y dar clic sobre el botón **Guardar** tampoco se activa el área PRODUCTOR, pues sus datos se encuentran en la pestaña Datos del Solicitante. Continuar con la pestaña **Criterio de Origen**.

The screenshot displays the VUCE web application. At the top, there's a header with the VUCE logo and navigation links. Below the header, there's a section for 'Datos del Solicitante' (Data of the Applicant) with a 'Rol' (Role) dropdown menu. The 'Rol' dropdown is currently set to 'Productor y Exportador'. To the right of the dropdown is a 'Guardar' (Save) button. Below the dropdown, there's a list of roles: 'Exportador', 'Exportador con Poder del Productor', 'Productor y Exportador' (which is selected and circled in red), and 'Exportador (Productor con poder del Productor)'. At the bottom of the page, there's a footer with a disclaimer: 'De acuerdo al Proceso de la mercancía, requiriente que ante una verificación de origen, debe de presentar toda la documentación que acredite el origen de la mercancía y los materiales utilizados para su producción, CD, CDU, emblema, Factura, etc.'.

III.3.2.5 EXPORTADOR ACOPIADOR CON PODER DEL PRODUCTOR

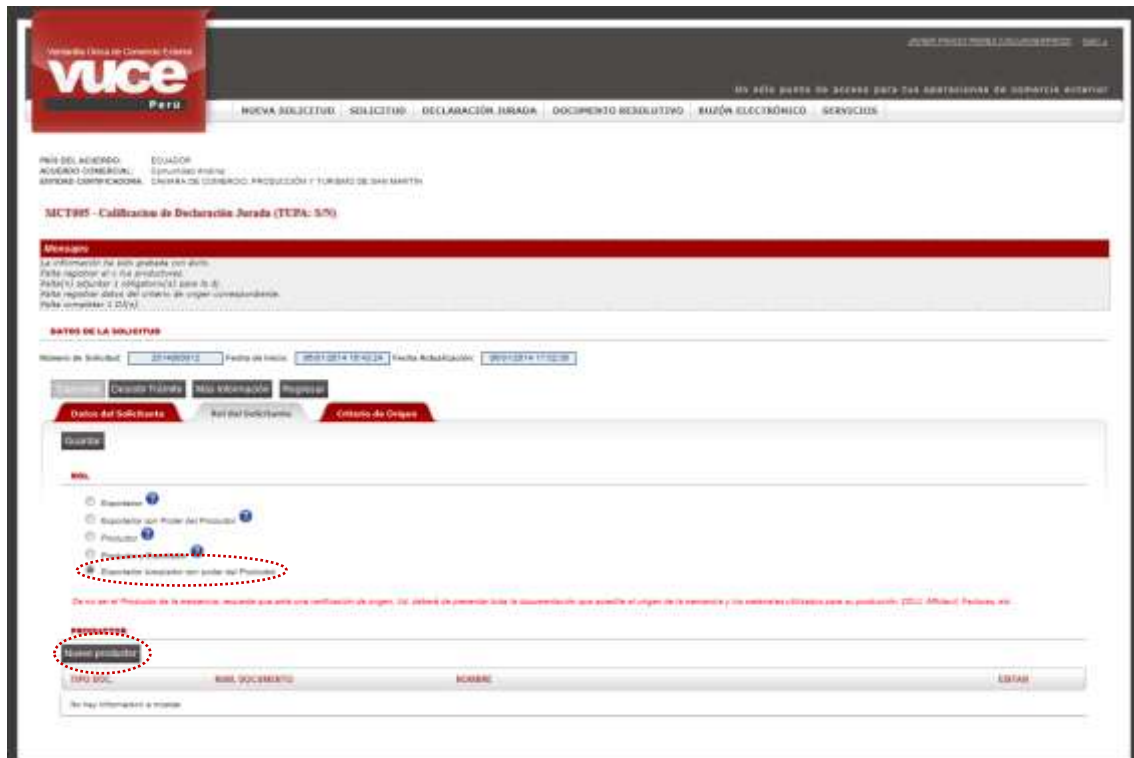
En caso se seleccione el Rol de **Exportador Acopiador del Productor** y luego de dar clic en el botón **Guardar**, se activa el botón **Nuevo productor** para ingresar los datos de los Productores.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 27 de 87	MINCETUR

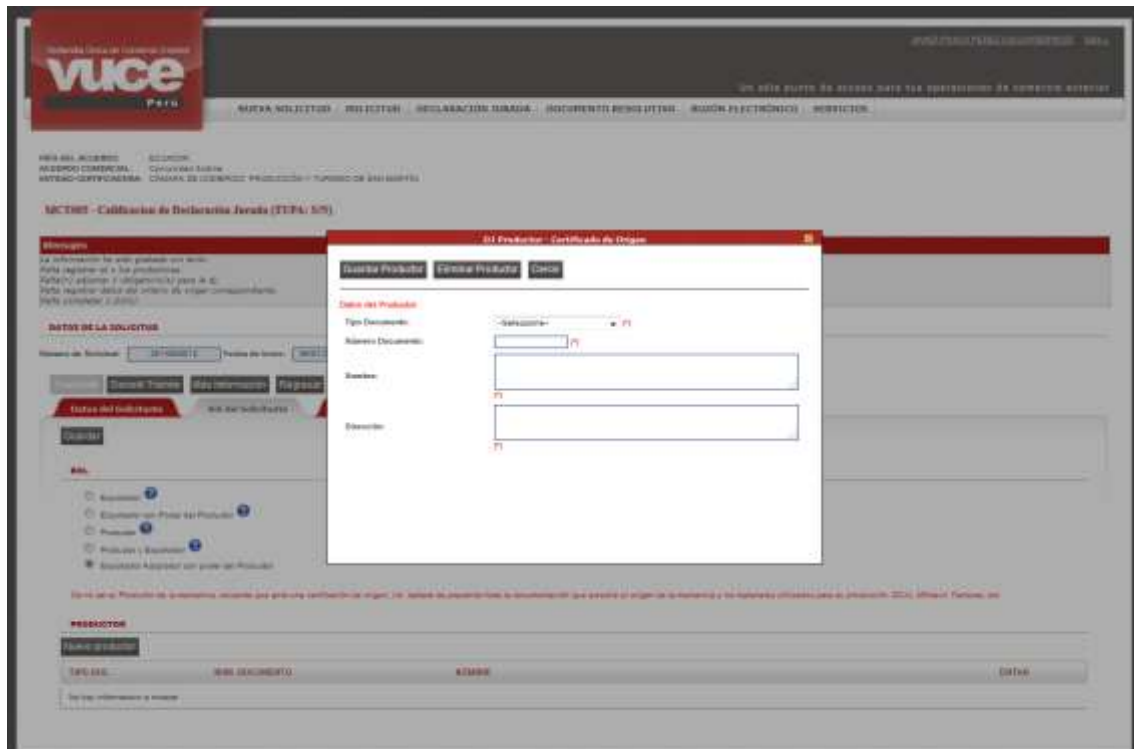
Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público



Siendo el **Exportador Acopiador** es quien compra a diferentes Productores; al igual que en la opción **Exportador con Poder del Productor**, debe registrar a los Productores y adjuntar el Poder que éste se ha otorgado para que exporten sus productos.



Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 28 de 87

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

En la pantalla **DJ Productor - Certificado de Origen**, se muestra el mismo requisito que al seleccionar la opción **Exportador con Poder del Productor**, además se activa la carga de archivos a fin de adjuntar el Poder del Productor.

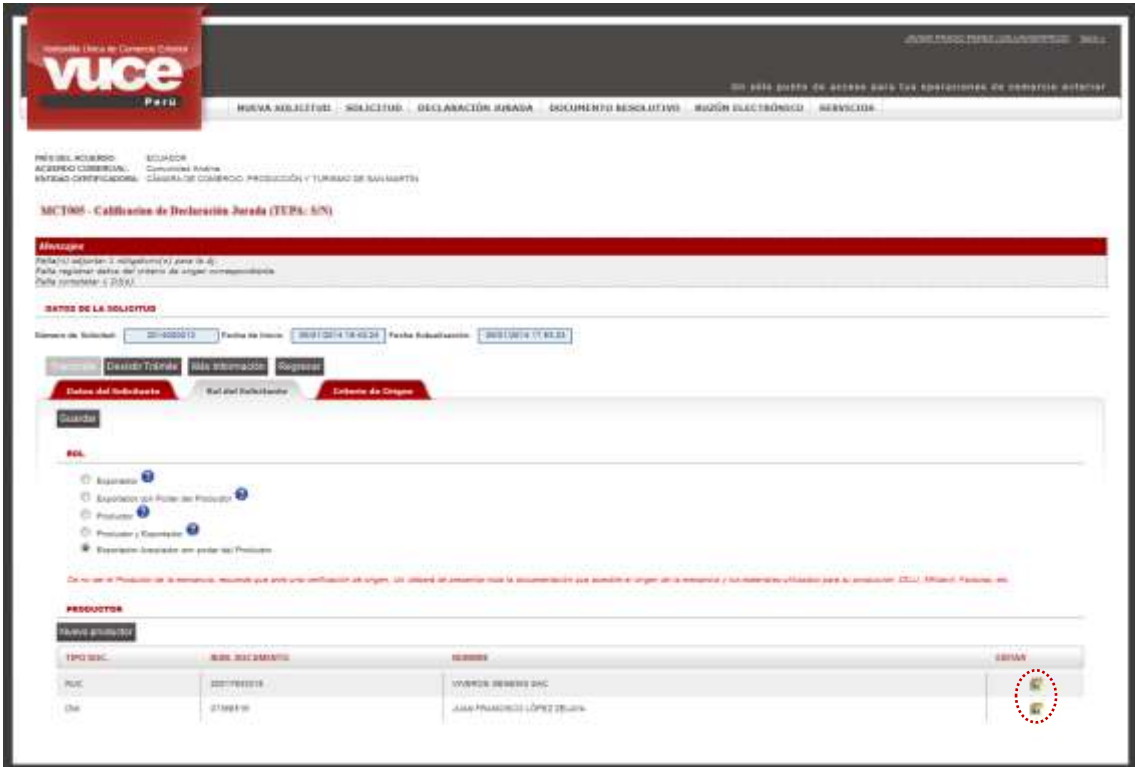
Pero en este caso la diferencia radica en que se deben registrar a más de un Productor, por lo que habiendo registrado a uno se sigue mostrando el botón **Nuevo productor** activo.

El procedimiento para el ingreso de otro(s) productor(es) es el mismo debiendo registrar los datos y adjuntar el Poder, mostrándose luego el registro resumen.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 29 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Mientras no se transmita la Solicitud, el Exportador puede modificar los datos del Productor dando clic en  (columna **EDITAR**).



III.3.3. Criterio de Origen

En la pestaña **Criterio de Origen** se muestran los campos **DECLARACIÓN JURADA**, **CRITERIO DE ORIGEN** y **DATOS DEL PRODUCTO**.

En caso que el trámite requiera de la validación del Productor, ingresar a la **DECLARACIÓN JURADA** y llenar los datos de la pestaña **Producto**, pudiendo dejar sin datos las pestañas **Materiales** y **Adjuntos** que serán ingresados por el Productor. Asimismo, el Sistema permite que los datos de las áreas **CRITERIO DE ORIGEN** y **DATOS DEL PRODUCTO** puedan ser registrados luego que el productor haya validado la información para luego proceder a transmitir la Solicitud.

III.3.3.1 DECLARACIÓN JURADA

Para ingresar los datos de la **DECLARACIÓN JURADA** dar clic en el botón **Abrir Declaración Jurada**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 30 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Una vez en la pantalla **Declaración Jurada**, se activa un área de mensajes que permite orientar al Usuario en el registro de datos en la DJ.

Mensajes

Falta registrar los datos del producto en la DJ.

Falta(n) adjuntar 1 obligatorio(s) para la dj.

Falta registrar el o los materiales.

Falta completar información para el consolidado.

Además se activan las pestañas **Producto**, **Materiales** y **Adjuntos**.

Producto Materiales Adjuntos

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 31 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

III.3.3.1.1 Producto

En la pestaña **Producto** se muestra el área **Detalle de la Mercancía**, consignar los datos en los campos que se muestren como obligatorios (*).

Comenzar por los campos **Denominación Comercial de la Mercancía** y las **Características (materia constitutiva, uso, aplicación)** que son editables.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 32 de 87

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Para el campo **Subpartida Arancelaria** dar clic en  **Buscar** para ubicar la Subpartida.

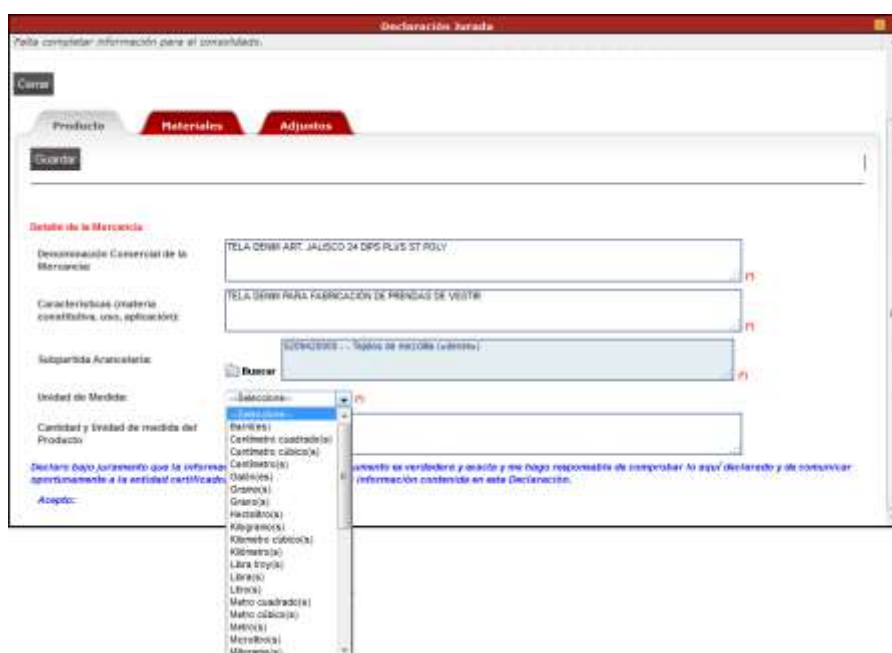
En la pantalla **Búsqueda de Partida** se habilita la búsqueda por Código de la **Subpartida Arancelaria** o por **Descripción**. Además, permite realizar por ☒ **Búsqueda exacta** o ☐ **Búsqueda por aproximación**.

Luego, dar clic en el botón **Buscar**. Seleccionar una de las opciones dando clic sobre la Subpartida (columna **CÓDIGO**).



Así se mostrará tanto el Código como su Descripción de la **Subpartida Arancelaria**.

El campo **Unidad de Medida**, cuenta con una tabla de ayuda. Desplegar la lista y seleccionar una de las opciones que presenta ésta.



Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 33 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

En caso la presentación del producto sea por kit, pares u otro tipo, especificarlo en el campo **Cantidad y Unidad de medida del Producto**.

Además, marcar con un Check el recuadro del campo **Acepto**.

Una vez ingresados o seleccionados todos los campos obligatorios dar clic en **Guardar**.

Mostrando en el área **Mensajes**: *La información ha sido actualizada con éxito.*

En caso el Rol seleccionado fuese el de **Exportador**, podría **Solicitar la Validación del Productor**, sin llenar los datos de **Materiales** y **Adjuntos**.

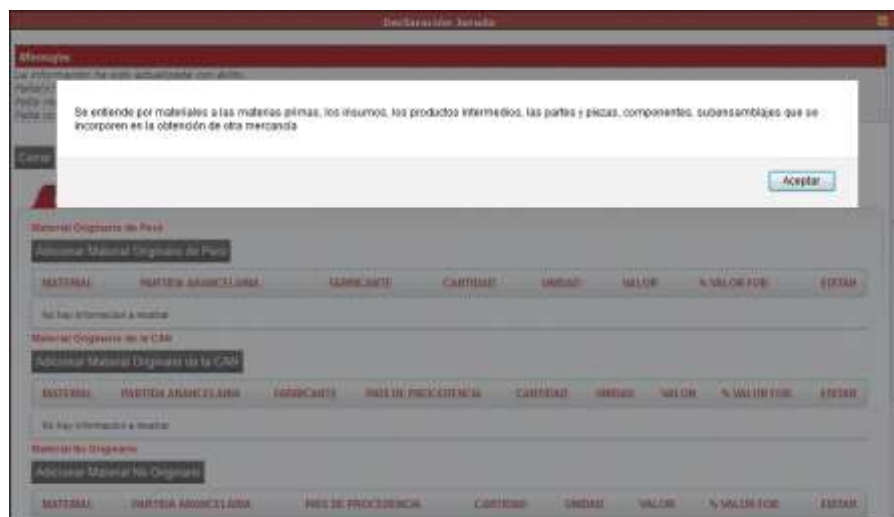
Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 34 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

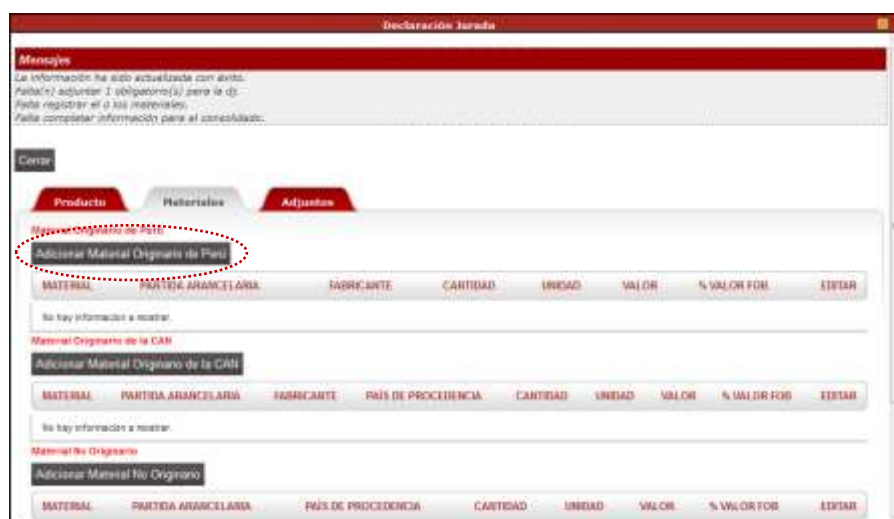
III.3.3.1.2 Materiales

En la pestaña **Materiales** se registra cada una de las partes, piezas o componentes del Producto. Si el trámite requiere de la validación del Productor los datos registrados serán modificados por éste, y en caso no hayan sido registrados el Productor los registrará.

Al dar clic en la pestaña **Materiales** se muestra un mensaje indicando cuáles son considerados como materiales. Para continuar dar clic en [Aceptar](#) .

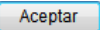


Para consignar los datos del **Material Originario de Perú** dar clic en el botón [Adicionar Material Originario de Perú](#) .



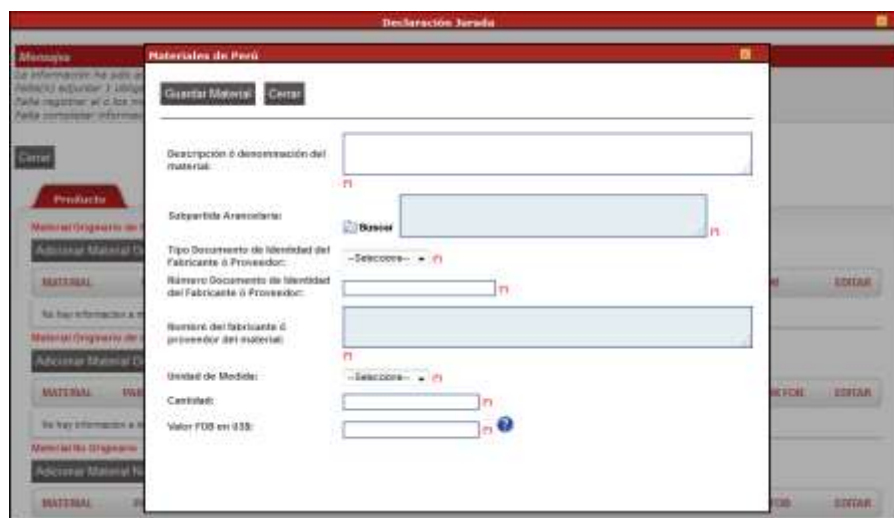
Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 35 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Previo a ingresar a la pantalla **Materiales de Perú** el sistema muestra un mensaje brindando las indicaciones al Usuario respecto a los datos que se deben consignar del(los) material(es) en el presente acuerdo. Dar clic en  .



En la pantalla **Materiales de Perú** consignar los campos que se muestran como obligatorios (*)



The screenshot shows the 'Materiales de Perú' form. Required fields are marked with a red asterisk (*):

- Descripción o denominación del material: *
- Subpartida Arancelaria: *
- Tipo Documento de Identidad del Fabricante o Proveedor: *
- Rúmero Documento de Identidad del Fabricante o Proveedor: *
- Unidad de Medida: *
- Cantidad: *
- Valor FOB en US: *

- **Descripción o denominación del material**, campo editable.
- **Subpartida Arancelaria** para realizar la búsqueda, dar clic en el ícono  **Buscar** .

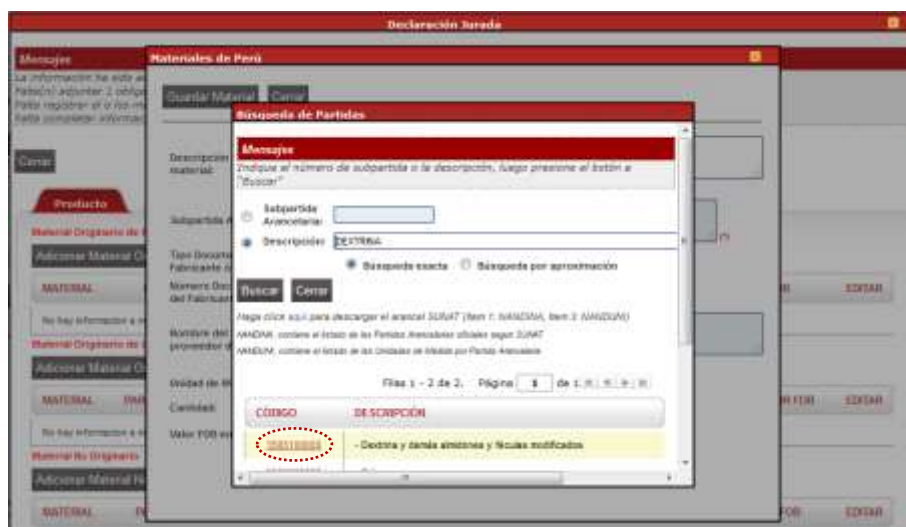
En la pantalla **Búsqueda de Partida** se habilita la búsqueda por Código de **Subpartida Arancelaria** o por **Descripción**. Además, el Sistema permite realizar una

☒ Búsqueda exacta ☐ Búsqueda por aproximación .

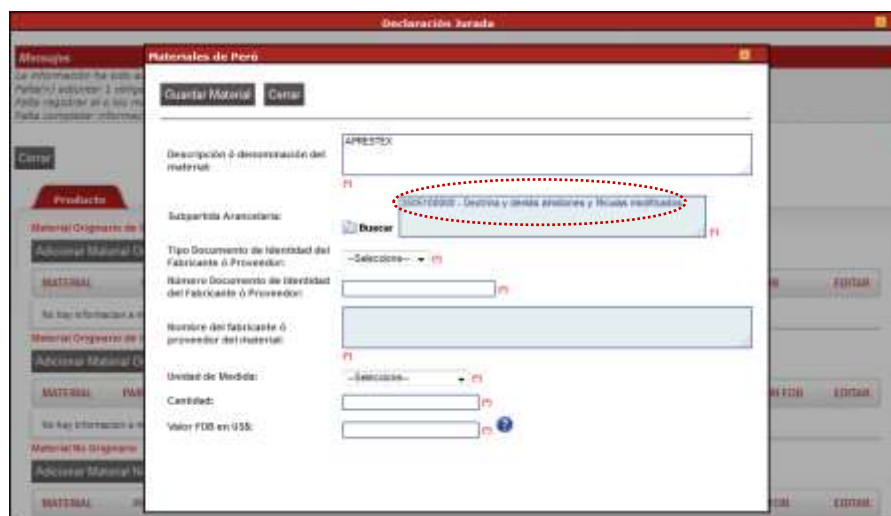
Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 36 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Luego, dar clic en el botón **Buscar**. Seleccionar una de las opciones ubicando el cursor en la Subpartida (columna **CÓDIGO**).



Mostrándose tanto el Código como la Descripción de la **Subpartida Arancelaria**.



- **Tipo de Documento de Identidad del Fabricante o Proveedor**, seleccionar una de las opciones de la lista desplegable.

Si se selecciona como documento el **DNI** además de consignar el **Número Documento de Identidad del Fabricante o Proveedor** ingresar el **Nombre del fabricante o proveedor del material**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 37 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

En cambio, si se selecciona en Tipo Documento el RUC luego de consignar el **Número Documento de Identidad del Fabricante o Proveedor** el Sistema mostrará el **Nombre del fabricante o proveedor del material**.

- **Unidad de Medida**, ubicar la opción de la lista desplegable.

- **Cantidad y Valor FOB en US\$**, son campos editables.

Una vez registrados y consignados los datos en los campos obligatorios dar clic en **Guardar Material**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 38 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Mostrando en el área de **Mensajes**: *La información ha sido grabada con éxito.* Y, luego en **Cerrar** para salir de esta pantalla.

Así se muestra el registro resumen en el área **Material Originario de Perú**, permitiendo el Sistema eliminarlo o modificarlo mientras no se transmita la Solicitud, dando clic en  (columna **EDITAR**).

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 39 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Declaración Sumada

Mensaje

Fecha(s) exportar: 1 obligatorio(s) para la d...
Fecha recepción información para el consoli...

Corral

Producto Materiales Ajustes

Material Originario de Perú

Adicionar Material Originario de Perú

MATERIAL	PARTIDA ARANCELARIA	FABRICANTE	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	% VALOR FOB	EDITAR
APRESTES	5005100000-Desliza y demás arneses y Novios modificados	BERREDON PERU S.A.	0.00201	Kilogramo(s)	0.041		

Material Originario de la CAN

Adicionar Material Originario de la CAN

MATERIAL	PARTIDA ARANCELARIA	FABRICANTE	PAIS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	% VALOR FOB	EDITAR
No hay información a mostrar								

Material No Originario

Adicionar Material No Originario

MATERIAL	PARTIDA ARANCELARIA	PAIS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	% VALOR FOB	EDITAR
No hay información a mostrar							

Si se necesita registrar datos para el **Material Originario de Chile** y/o **Material No Originario** seguir el mismo procedimiento explicado para **Material Originario de Perú**.

Declaración Sumada

Material Originario de Chile

Adicionar Material Originario de la CAN

MATERIAL	PARTIDA ARANCELARIA	FABRICANTE	PAIS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	% VALOR FOB	EDITAR
No hay información a mostrar								

Material No Originario

Adicionar Material No Originario

MATERIAL	PARTIDA ARANCELARIA	PAIS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	% VALOR FOB	EDITAR
ALICORN	5201000000-De longitud de fibra superior a 2022 cm L/R sujeta(s) para interior o igual a 2007 mm (1.18)	ESTADOS UNIDOS	0.42887	Kilogramo(s)	0.888		
INDIO	3204151000---Indigo anilino	China	0.01106	Kilogramo(s)	0.004		

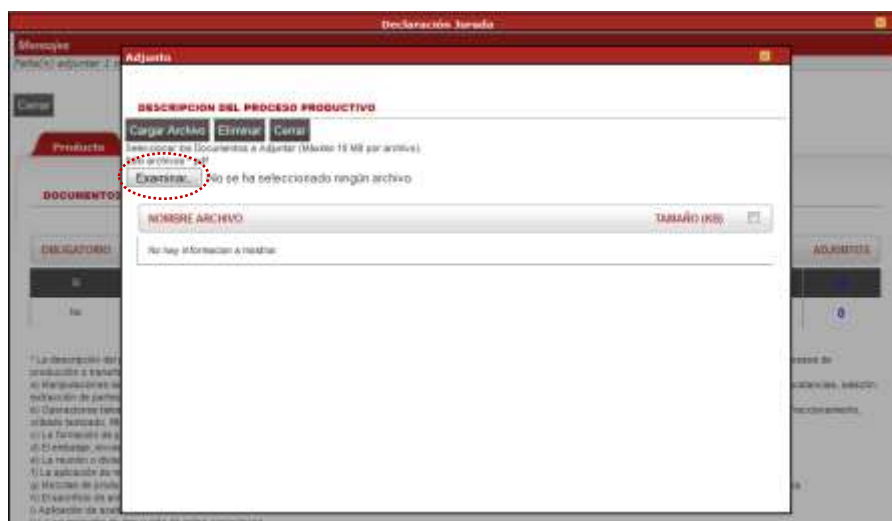
DEMÁS GASTOS Y UTILIDADES

Valor FOB en US\$:

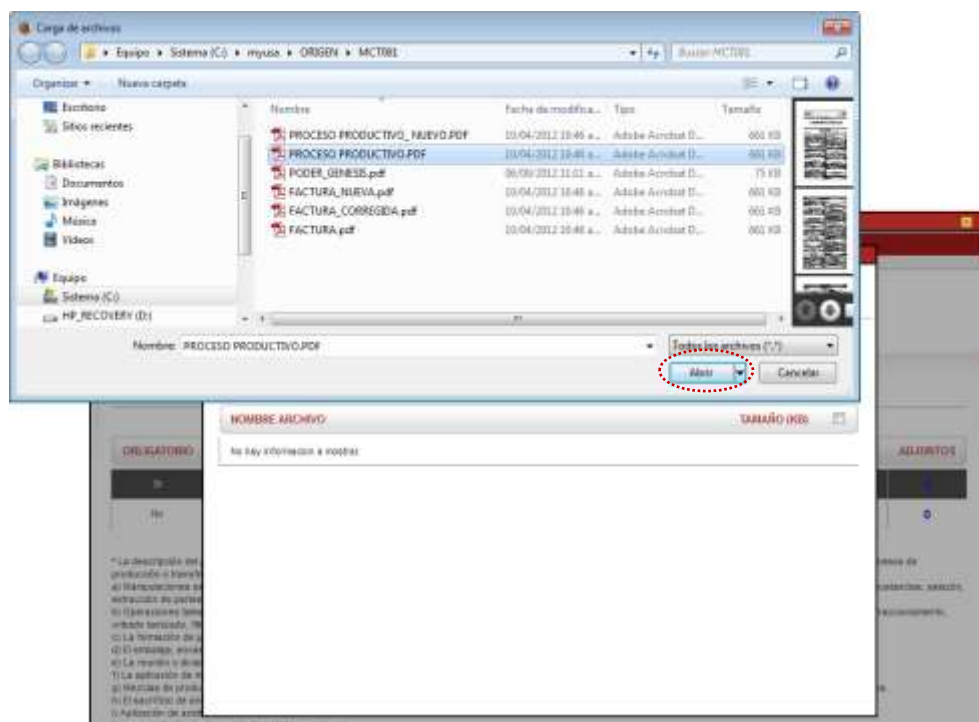
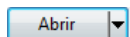
Calcular demás Gastos y Utilidades

Por último, consignar los datos del **Valor FOB en US\$** y dar clic en **Calcular demás Gastos y Utilidades**. No sólo se graba este último dato sino que hace que el Sistema VUCE calcule el **% VALOR FOB** de los Materiales.

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público



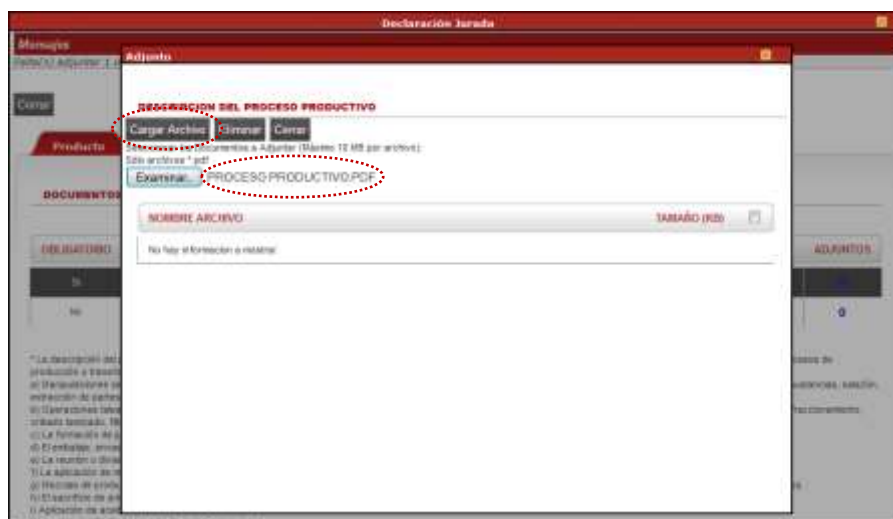
- Ubicar el Archivo en PDF y con el cursor ubicado sobre éste, dar <Enter> o clic en



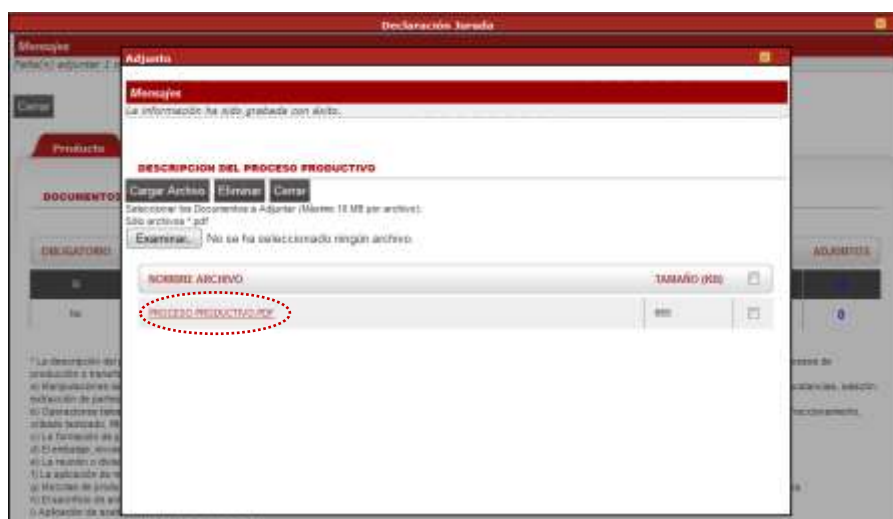
- Luego, dar clic en **Cargar Archivo**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 42 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público



- Mostrándose el archivo cargado, para revisar el contenido del documento adjuntado dar clic sobre el **NOMBRE ARCHIVO**.



Al dar clic en **Cerrar** estando en la pantalla **Adjunto**, se regresa a la pantalla **Declaración Jurada** en donde se visualiza que para el documento se tiene cargado un (1) archivo (columna **ADJUNTOS**).

Al finalizar con la carga de archivos, dar clic en el botón **Cerrar**, mostrándose en **Mensajes**: *Falta registrar datos del criterio de origen correspondiente.*

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 43 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

En el área **CRITERIO DE ORIGEN** se debe seleccionar la norma de origen en el marco del acuerdo comercial o régimen preferencial que cumple el producto.

El Sistema VUCE presenta tres (3) opciones, debiendo el Usuario seleccionar una entre:

- **Su mercancía cumple con el criterio de totalmente obtenido o enteramente producido?**
- **Su mercancía cumple con el criterio de cambio de clasificación arancelaria?**
- **Otro criterio?**

De esta selección dependerán las opciones que se muestren para los campos: **Norma**, **Criterio Origen** y **Criterio Origen en Certificado**.

III.3.3.2.1 Su mercancía cumple con el criterio de totalmente obtenido o enteramente producido?

Al dar clic en el botón del campo **Su mercancía cumple con el criterio de totalmente obtenido o enteramente producido?** el Sistema muestra un mensaje el cual se acepta para continuar.

The screenshot displays the VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior) web application. A modal dialog box is centered on the screen with the following text: "El hecho que una mercancía sea completamente producida en el Perú, Bolivia, Ecuador o Colombia, y que todos los insumos sean originarios del Perú, Bolivia, Ecuador o Colombia, no significa que la mercancía sea 'totalmente obtenida' o 'enteramente producida'. Ver Ayuda." Below the text is an "Aceptar" button, which is circled in red. In the background, the "CRITERIO DE ORIGEN" section is visible, with the option "Su mercancía cumple con el criterio de totalmente obtenido o enteramente producido?" selected and circled in red. Other options include "Cambio de clasificación arancelaria" and "Otro criterio". The interface also shows fields for "País del Acuerdo" (set to Ecuador), "Régimen Preferencial" (set to Sistema de Preferencias Generalizado), and "Sector" (set to Certificación de Origen). At the bottom, there is a "DATOS DEL PRODUCTO" section with fields for "Clasificación Arancelaria" and "Origen del Producto en el A.D.".

Mostrando el dato en los campos: **Norma**, **Criterio Origen** y **Criterio Origen en Certificado**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 45 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

III.3.3.2.2 Su mercancía cumple con el criterio de cambio de clasificación arancelaria?

Si selecciona la segunda opción, es decir, **Su mercancía cumple con el criterio de cambio de clasificación arancelaria?** también se muestran por defecto el dato en los campos: **Norma**, **Criterio Origen** y **Origen en Certificado**.

Por lo que luego dar clic en **Guardar**.

III.3.3.2.3 Otro criterio?

Si se marca la opción **Otro Criterio?**, se muestra por defecto el dato del campo **Norma**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 47 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

VUCE
Ventanilla Única de Comercio Exterior
Perú

UN solo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

NOVA SOLICITUD · SOLICITUD · DECLARACIÓN JURADA · DOCUMENTO RESOLUTIVO · BUZÓN ELECTRÓNICO · SERVICIOS

PRIS DEL ACUERDO: ACUERDO COMERCIAL: SERVIDO CERTIFICADORA: COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA: CAMARAS DE COMERCIO: PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SAN MARTÍN

MCT065 - Calificación de Declaración Jurada (TUPA: 9/9)

Atención
Atención: atención al cliente de origen correspondiente.

DATOS DE LA SOLICITUD:

Número de Solicitud: 214440212 Fecha de Inicio: 2013/03/15 16:53:26 Fecha Actualización: 2013/03/15 12:48:37

CRITERIO DE ORIGEN

Origen

¿La mercancía cumple con el criterio de origen establecido o se trata de mercancía producida?

¿La mercancía cumple con el criterio de origen establecido o se trata de mercancía producida?

¿Otro criterio?

Nombre: Decisión N° 15 de la Comisión de la Comunidad Andina

Criterio Origen: Decisión

Criterio Origen en Certificado: Decisión

DATOS DEL PRODUCTO

Sistema Armonizado (8 dígitos): 82042000

Ver Datos del Producto en la S.I.: 10

ATENCIÓN:
De no ser el Productor de la mercancía, asegure que ante una certificación de origen, los datos de presentación de la documentación que acredite el origen de la mercancía y los materiales utilizados para su producción (CEI, Efectivo, Perfiles, etc.)

Para el campo **Criterio de Origen** se muestra la tabla de ayuda, seleccionar una opción.

VUCE
Ventanilla Única de Comercio Exterior
Perú

UN solo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

NOVA SOLICITUD · SOLICITUD · DECLARACIÓN JURADA · DOCUMENTO RESOLUTIVO · BUZÓN ELECTRÓNICO · SERVICIOS

PRIS DEL ACUERDO: ACUERDO COMERCIAL: SERVIDO CERTIFICADORA: COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA: CAMARAS DE COMERCIO: PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SAN MARTÍN

MCT065 - Calificación de Declaración Jurada (TUPA: 9/9)

Atención
Atención: atención al cliente de origen correspondiente.

DATOS DE LA SOLICITUD:

Número de Solicitud: 214440212 Fecha de Inicio: 2013/03/15 16:53:26 Fecha Actualización: 2013/03/15 12:48:37

CRITERIO DE ORIGEN

Origen

¿La mercancía cumple con el criterio de origen establecido o se trata de mercancía producida?

¿La mercancía cumple con el criterio de origen establecido o se trata de mercancía producida?

¿Otro criterio?

Nombre: Decisión N° 15 de la Comisión de la Comunidad Andina

Criterio Origen: Decisión

Criterio Origen en Certificado: Decisión

DATOS DEL PRODUCTO

Sistema Armonizado (8 dígitos): 82042000

Ver Datos del Producto en la S.I.: 10

ATENCIÓN:
De no ser el Productor de la mercancía, asegure que ante una certificación de origen, los datos de presentación de la documentación que acredite el origen de la mercancía y los materiales utilizados para su producción (CEI, Efectivo, Perfiles, etc.)

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 48 de 87

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Presentando por defecto el dato para el campo **Criterio Origen en Certificado**.

III.3.3.3 DATOS DEL PRODUCTO

Para el área **DATOS DEL PRODUCTO** se tiene el campo **Sistema Armonizado (8 dígitos)** que por defecto presenta los primeros dígitos de la **Subpartida Arancelaria**, en caso no corresponda modificar el dato.

El campo **Ver Datos del Producto en la DJ**, presenta el link [Ver](#). Dando clic en este link se muestra la pantalla **Datos del Producto Declarados en la DJ**, que presenta los datos consignados en la pestaña **Producto** de la Declaración Jurada.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

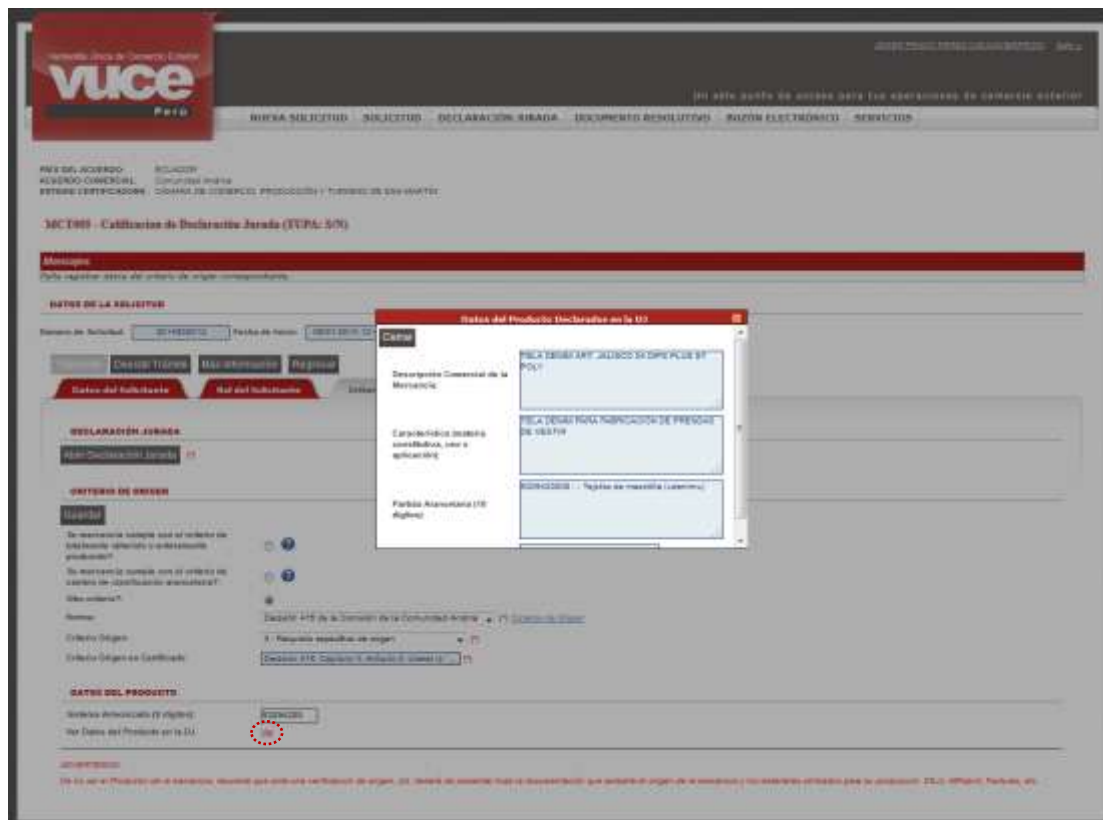
Página 49 de 87

MINCETUR

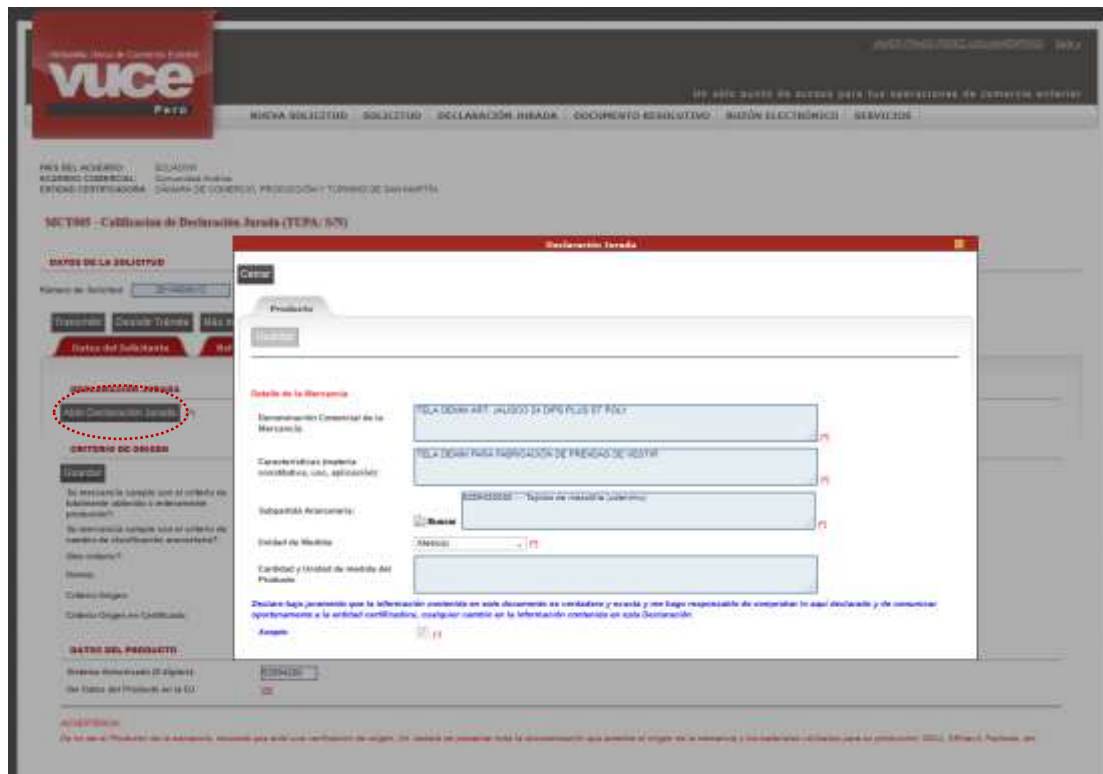
Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público



Cuando el trámite ha sido validado por el Productor, como Exportador visualiza activo el botón **Transmitir** y ya no se muestra el área de **Mensajes**.



Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 50 de 87

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Mientras no se transmita la Solicitud, ésta se ubica en la opción **SOLICITUD**, pestaña **Borradores** en **ESTADO PENDIENTE DE ENVÍO A ENTIDAD** (columna **ESTADO**).

Para ingresar al detalle de la Solicitud y continuar con el registro de datos o para transmitirla, dar clic en el Número de la Solicitud. En el caso da clic en 2014000012 (columna **SOLICITUD**).

TIPO	FORMATO	MONEDA	ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD CERTIFICADORA	PAÍS	SOLICITUD	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	TRAZABILIDAD
SA	ACTIVO	Calificación de Declaración Jurada	Comunidad Andina	CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE SAN MARTÍN	ECUADOR	2014000012	PENDIENTE DE ENVÍO A ENTIDAD	20/03/2014 16:45	VER

Teniendo activado el botón **Transmitir** se puede enviar la Solicitud a la Entidad Certificadora para su evaluación.

DATOS DE LA SOLICITUD

Número de Solicitud: 2014000012 Fecha de Inicio: 20/03/2014 16:45:34 Fecha Actualización: 20/03/2014 16:47:35

Transmitir Cancelar Tránsito Más Información Regresar

DATOS DEL TITULAR

PERSONA JURÍDICA
RUC: 2020700012
Nombre y Apellido: FARMACELUSTRA S.A.
Calle: JR. SAN PEDRO, VILLAR VILLAS, LIMA, LIMA, LIMA
Provincia: LIMA
Distrito: LIMA
Teléfono: 4117388
Correo electrónico: yfara@farmacelustra.com.pe

DATOS DEL DECLARANTE

PERSONA FÍSICA
RUC: 2020700012
Nombre y Apellido: JUAN PRADO PEREZ
Calle: JR. SAN PEDRO, VILLAR VILLAS, LIMA, LIMA, LIMA
Provincia: LIMA
Distrito: LIMA
Teléfono: 4117388
Correo electrónico: jprado@farmacelustra.com.pe

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Versión: 1.0.0

Página 51 de 87

MU-CO-07-FM

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Transmitida la Solicitud, se muestra en el área de **Mensajes**: *La información fue transmitida con éxito.*

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR
vuce
Perú

Un sólo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

NUEVA SOLICITUD · SOLICITUD · DECLARACIÓN JURADA · DOCUMENTO RESOLUTIVO · BUZÓN ELECTRÓNICO · SERVICIOS

PAÍS DEL ACUERDO: ECUADOR
ACUERDO COMERCIAL: Comunidad Andina
ENTIDAD CERTIFICADORA: CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SAN MARTÍN

MCT005 - Calificación de Declaración Jurada (TUPA: S/N)

Mensajes
La información fue transmitida con éxito.

DATOS DE LA SOLICITUD

Número de Solicitud: 201400012 Fecha de Inicio: 2014/03/24 18:42:24 Fecha Actualización: 2014/03/24 18:14:07

Datos del Titular

Tipo de Persona:	PERSONA JURÍDICA		
Tipo de Documento:	RUC	No. Documento:	2000296039
Razonamiento Social:	INGENIERÍA S.A.		
Dirección:	JR. AMARILLO, 5000 LIMA, LIMA, LIMA		
Departamento:	LIMA		
Provincia:	LIMA		
Distrito:	LIMA		
Teléfono:	4111000	Celular:	4791179
Correo electrónico:	info@ingenieria.com.pe		

Datos del Declarante

Tipo de Documento:	DNI	No. Documento:	80000000
Apellidos y Nombre:	JIMENEZ PEREZ		
Dirección:	AV. JIMENEZ PEREZ 100		
Departamento:	LIMA		
Provincia:	LIMA		
Distrito:	SAN JORDO		
Teléfono:		Celular:	
Correo electrónico:	info@ingenieria.com		
Cargo:	JEFE DE OPERACIONES		

Asimismo, se aprecia que se activa la pestaña **Subsanación de la Solicitud**. En caso el Supervisor de la Entidad Certificadora encontrara diferencias o errores luego de revisar la Solicitud podría comunicar la Subsanación de la Solicitud. Caso contrario la asignaría a un Evaluador.

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR
vuce
Perú

Un sólo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

NUEVA SOLICITUD · SOLICITUD · DECLARACIÓN JURADA · DOCUMENTO RESOLUTIVO · BUZÓN ELECTRÓNICO · SERVICIOS

PAÍS DEL ACUERDO: ECUADOR
ACUERDO COMERCIAL: Comunidad Andina
ENTIDAD CERTIFICADORA: CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SAN MARTÍN

MCT005 - Calificación de Declaración Jurada (TUPA: S/N)

Mensajes
La información fue transmitida con éxito.

DATOS DE LA SOLICITUD

Número de Solicitud: 201400012 Fecha de Inicio: 2014/03/24 18:42:24 Fecha Actualización: 2014/03/24 18:14:07

Datos del Titular

Tipo de Persona:	PERSONA JURÍDICA		
Tipo de Documento:	RUC	No. Documento:	2000296039
Razonamiento Social:	INGENIERÍA S.A.		
Dirección:	JR. AMARILLO, 5000 LIMA, LIMA, LIMA		
Departamento:	LIMA		
Provincia:	LIMA		
Distrito:	LIMA		
Teléfono:	4111000	Celular:	4791179
Correo electrónico:	info@ingenieria.com.pe		

Datos del Declarante

Tipo de Documento:	DNI	No. Documento:	80000000
Apellidos y Nombre:	JIMENEZ PEREZ		
Dirección:	AV. JIMENEZ PEREZ 100		
Departamento:	LIMA		
Provincia:	LIMA		
Distrito:	SAN JORDO		
Teléfono:		Celular:	
Correo electrónico:	info@ingenieria.com		
Cargo:	JEFE DE OPERACIONES		

Subsanación de la Solicitud

FECHA REGISTRO	FECHA ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	MENSAJE NOTIFICACIÓN
No hay información a mostrar			

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 52 de 87

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Como Usuario Exportador o Productor, luego de transmitir la Solicitud del Formato MCT005 visualiza ésta en la opción **SOLICITUD**, pestaña **Solicitud-SUCE** en **ESTADO PENDIENTE DE ASIGNAR EVALUADOR**.



La Subsanción de una Solicitud la solicita el Supervisor de la Entidad Certificadora al Usuario Exportador o Productor enviando una Notificación que se recibirá en el **BUZÓN ELECTRÓNICO**.

Además, estando en la opción **SOLICITUD**, pestaña **Solicitud-SUCE** se apreciará que la Solicitud se encuentra en **ESTADO PENDIENTE DE SUBSANACIÓN POR EL USUARIO** y que en el extremo derecho el icono , indicador que se tiene una Notificación de Subsanción pendiente de respuesta.

El procedimiento para responder la Notificación de Subsanción de Solicitud, revisar el procedimiento descrito en el Manual de Usuario – Calificación de Declaración Jurada.

https://www.vuce.gob.pe/manual_vuce/manuales/usuarios/MCT005_calificacion_dj.pdf

III.4. SUCE

Habiendo el Supervisor revisado la información de la Solicitud la asigna a un Evaluador, una vez que éste acepta evaluar la Solicitud el **Sistema VUCE** le genera un Número de SUCE.

El Exportador recibe en la opción **BUZÓN ELECTRÓNICO** la Notificación en la que se informa el inicio de la evaluación y que para la Solicitud se ha generado una SUCE.

Al dar clic en el **ASUNTO** se ingresa al **Detalle Mensaje**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Controlador de Calidad/vv-my.	Página 53 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

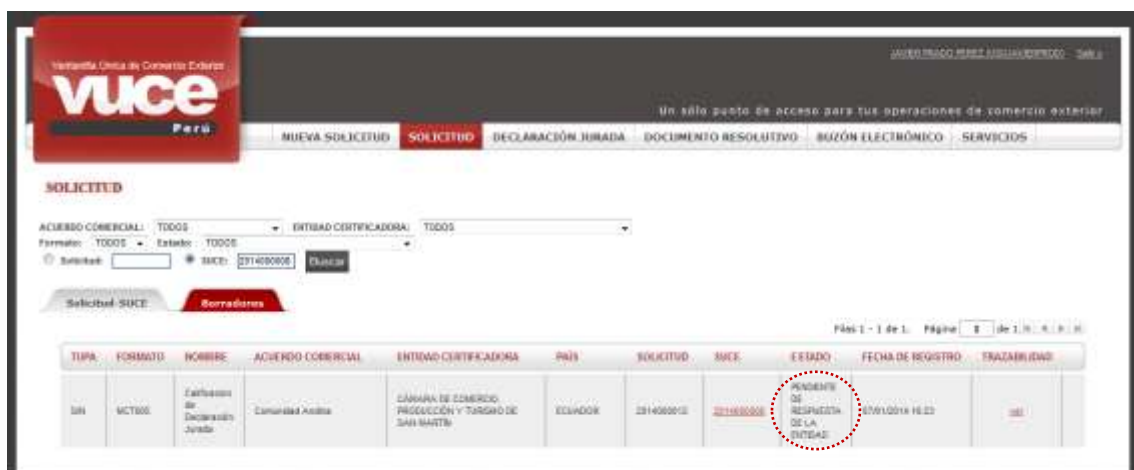
Ámbito: Público



Dando clic en el link [Abrir SUCE 2014000008](#) el Usuario puede trasladarse a la SUCE.



Encontrándose en la opción **SOLICITUD**, pestaña **Solicitud-SUCE** se aprecia que a la **SOLICITUD 2014000012** le corresponde la **SUCE 2014000008**, cuyo **ESTADO** es **PENDIENTE DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD**.



Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 54 de 87

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Al ingresar al detalle de la SUCE dando clic en el Número **2014000008** (columna **SUCE**), se puede visualizar la información más no puede ser modificada pues ésta se encuentra en poder del Evaluador.

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR
vuce
Perú

Un sólo punto de acceso para sus operaciones de comercio exterior

NUEVA SOLICITUD SOLICITUD DECLARACIÓN JURADA DOCUMENTO RESOLUTIVO BUZÓN ELECTRÓNICO SERVICIOS

PAÍS DEL ACUERDO: ECUADOR
ACUERDO COMERCIAL: Comunidad Andina
ENTIDAD CERTIFICADORA: CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SAN MARTÍN

MCT05 - Calificación de Declaración Jurada (TUPA: S/N)

DATOS DE LA SUCE

SUCE: 2014000008 Fecha de Inicio: 27/01/2014 10:23:02

Detalle de la SUCE Más información Regresar

Datos del Solicitante **Datos del Titular** Criterio de Origen Subsanación SUCE Docs. Resolutivos

DATOS DEL TITULAR

Tipo de Persona:	PERSONA JURÍDICA	No. Documento:	202000010
Tipo de Documento:	RUC		
Nombre/Razón Social:	INSTRUMENTA S.A.		
Dirección:	JR. MARISCAL BILGER VIE. LOSATON 2151 LIMA LIMA LIMA		
Departamento:	LIMA		
Provincia:	LIMA		
Distrito:	LIMA		
Teléfono:	4111800	Celular:	
Correo electrónico:	info@instrumenta.com.pe	Fax:	4761118

DATOS DEL DECLARANTE

Tipo de Documento:	DNI	No. Documento:	87000000
Apellidos y Nombres:	JAVIER PRADO PEREZ		
Dirección:	AV. JAVIER PRADO 430		
Departamento:	LIMA		
Provincia:	LIMA		
Distrito:	SAN JORDE		
Teléfono:		Celular:	
Correo electrónico:	jprado@instrumenta.com	Fax:	
Cargo:	ASE DE OPERACIONES		

También se aprecia que se muestra activa la pestaña **Subsanación SUCE**, en donde se recibe la Notificación en caso la Entidad Certificadora solicitara la modificación de la SUCE.

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR
vuce
Perú

Un sólo punto de acceso para sus operaciones de comercio exterior

NUEVA SOLICITUD SOLICITUD DECLARACIÓN JURADA DOCUMENTO RESOLUTIVO BUZÓN ELECTRÓNICO SERVICIOS

PAÍS DEL ACUERDO: ECUADOR
ACUERDO COMERCIAL: Comunidad Andina
ENTIDAD CERTIFICADORA: CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SAN MARTÍN

MCT05 - Calificación de Declaración Jurada (TUPA: S/N)

DATOS DE LA SUCE

SUCE: 2014000008 Fecha de Inicio: 27/01/2014 10:23:02

Detalle de la SUCE Más información Regresar

Datos del Solicitante **Datos del Titular** Criterio de Origen Subsanación SUCE Docs. Resolutivos

FECHA REGISTRO MONEDA TIPO ESTADO FECHA RESPUESTA

No hay información a mostrar

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 55 de 87

MINCETUR

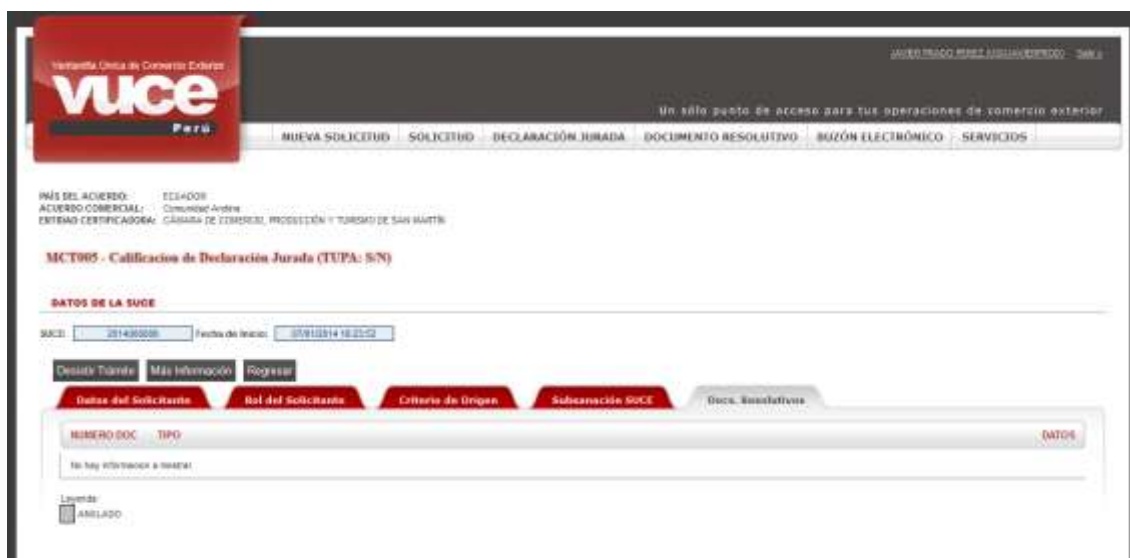
Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

La Subsanación de SUCE es solicitada por la Entidad Certificadora al Usuario, se recibe a través de una Notificación en el **BUZÓN ELECTRÓNICO** y se mostrará en la opción **SOLICITUD**, pestaña **Solicitud-SUCE**. La columna **ESTADO** se muestra **PENDIENTE DE SUBSANACIÓN POR EL USUARIO** mostrando en el extremo derecho el icono .

Para obtener información sobre el procedimiento de la Subsanación de SUCE, revisar el Manual de Usuario – Calificación de Declaración Jurada.

https://www.vuce.gob.pe/manual_vuce/manuales/usuarios/MCT005_calificacion_dj.pdf

Además, se muestra la pestaña **Docs. Resolutivos** en donde se recibirá el DR con la aprobación o denegación del trámite.



III.5. DOCUMENTO RESOLUTIVO

Una vez que la Entidad Certificadora aprueba o deniega la **Calificación de la Declaración Jurada** el Usuario recibirá en el **BUZÓN ELECTRÓNICO** la notificación.

En este caso habiendo sido aprobada la SUCE se reciben dos (2) notificaciones, la primera informando la finalización de la evaluación aprobando la calificación de la Declaración Jurada y generando el Documento Resolutivo y la segunda notificación en la que se da por culminado el trámite.

Dando clic en el **ASUNTO** se ingresa al **Detalle Mensaje**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 56 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público



En la primera Notificación el **Detalle Mensaje** muestra el mensaje informando la finalización de la evaluación y la generación del Documento Resolutivo.



Mientras que, en la segunda notificación en el **Detalle Mensaje** se informa que habiendo culminado el trámite se da por cerrada la SUCE.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 57 de 87

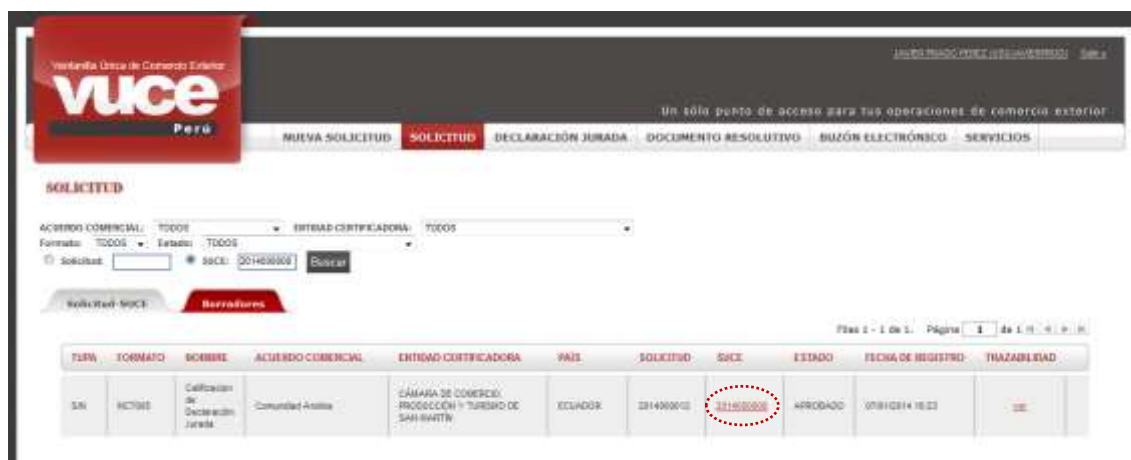
MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público



Si la Entidad Certificadora **Califica** el Producto se genera el DR de Aprobación de la SUCE, por lo que ingresando a la opción **SOLICITUD** pestaña **Solicitud-SUCE** el trámite se muestra en **ESTADO APROBADO**.

Dar clic sobre la **SUCE 2014000008** para visualizar los datos del trámite.



Ubicarse en la pestaña **Docs. Resolutivos**, en donde encontraremos un registro resumen con los datos del Documento Resolutivo.

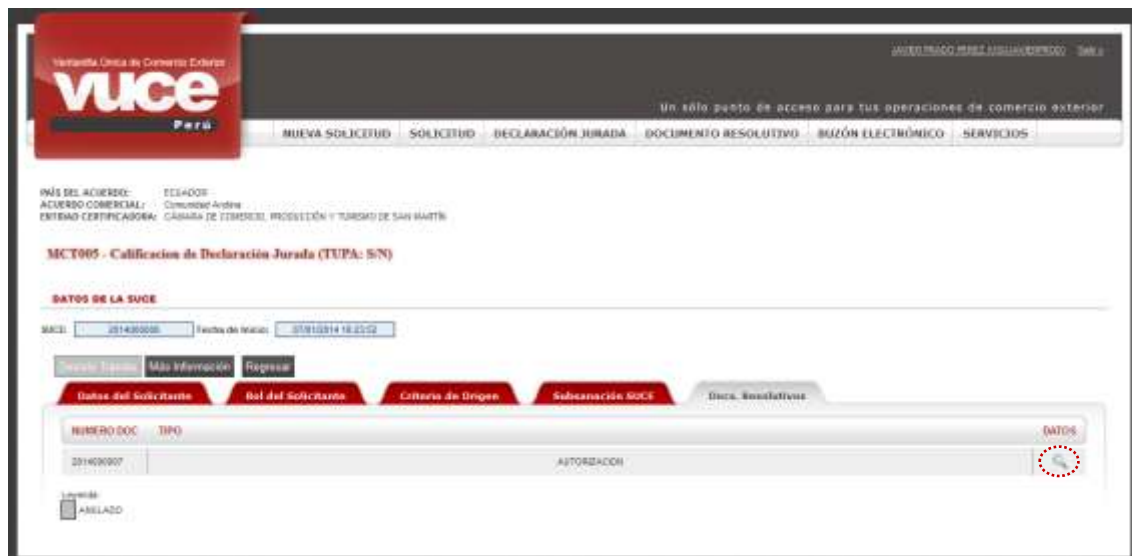
En este caso, con el Número de Documento Resolutivo **2014000007** (columna **NUMERO DOC**), al haber sido aprobado en **AUTORIZACIÓN** (columna **TIPO**) y si se da clic en el icono  (columna **DATOS**) se ingresará a la información enviada por la Entidad Certificadora.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 58 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

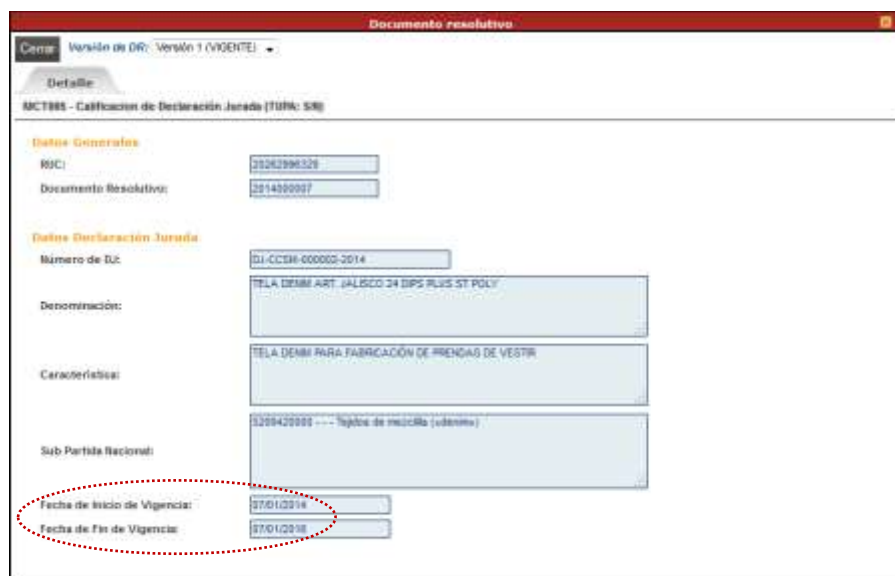
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público



Para este trámite no se genera un documento físico por parte de la Entidad Certificadora, sino que servirá para la obtención del Certificado de Origen.

Estando en la pantalla **Documento resolutivo** se aprecia que esta Declaración Jurada tiene una vigencia de dos (2) años, a partir del 07/01/2014, por lo que puede ser utilizada en 'n' Certificados de Origen si se exporta este producto, en el caso Tela Denim al Ecuador y obtener las preferencias arancelarias del Acuerdo Comercial para la Comunidad Andina.



III.6. TRAZABILIDAD

Durante el ciclo del trámite en la VUCE, el Usuario puede consultar la trazabilidad de éste a través del link [ver](#) (columna **TRAZABILIDAD**), desde la opción **SOLICITUD** ubicando el trámite por el Número de **Solicitud** o **SUCE**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 59 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

TIPO	FORMATO	NOBRE	ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD CERTIFICADORA	PAIS	SOLICITUD	SUCE	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	TRAZABILIDAD
DI	ACTIVO	Calificación de Declaración Jurada	Comunidad Andina	CÁMARA DE COMERCIO PRODUCTORES TURISMO DE SAN BARTOLOME	ECUADOR	2014030001	2014030001	ARCHIVADO	27/03/2014 10:23	Ver

También puede acceder a esta información desde la opción **SERVICIOS** sub-opción **Trazabilidad**.

SERVICIOS

[Trazabilidad](#)

Consignando el Número de **Solicitud** o **SUCE**, para luego dar clic en **Consultar**.

TRAZABILIDAD

☐ Solicitud ☒ SUCE Número: 2014030001

[Consultar](#) [Registrar](#)

FECHA	ESTADO	DESCRIPCIÓN DETALLADA
No hay información a mostrar.		

De cualquiera de las dos (2) formas, se muestra la misma información que se lee de abajo (desde que se crea la Solicitud y se encuentra en Borradores) hacia arriba (hasta que se culmina el trámite).

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 60 de 87

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

IV.2. SELECCIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL Y DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA

A continuación, seleccionar la información el Acuerdo y Entidad Certificadora seleccionando los datos de los campos:

- PAÍS DEL ACUERDO
- ACUERDO COMERCIAL
- ENTIDAD CERTIFICADORA

Para este caso se seleccionan las mismas opciones que en la Calificación de la Declaración Jurada. Seleccionados los datos dar clic en **Continuar**.

IV.3. SOLICITUD

Para iniciar el trámite para la obtención del Certificado de Origen el Exportador debe contar con las Declaraciones de Origen de las mercancías para el mismo Acuerdo Comercial y Entidad Certificadora.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 62 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

III.3.1. Datos del Solicitante

Seleccionados todos los datos se mostrará la pestaña **Datos del Solicitante**, en el área: **DATOS DEL TITULAR** se presentan los datos de acuerdo al RUC consignado en la autenticación y los **DATOS DEL DECLARANTE** corresponden a la persona que registra el trámite de acuerdo al Usuario y Clave consignado también en la autenticación.

Para continuar con el registro dar clic en el botón **Guardar Formato** .

A continuación, se activa el área de **Mensajes** en la parte superior de la pantalla que orienta al Usuario en los datos que debe consignar.

Así como el **Número de Solicitud**, la **Fecha de Inicio** del trámite y la **Fecha Actualización** que irá variando hasta que se transmita la Solicitud.

Número de Solicitud: Fecha de Inicio: Fecha Actualización:

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 63 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Estos datos se ingresan en las pestañas adicionales, en donde se consigna información obligatoria para este trámite: **Datos del Certificado, Factura, Mercancía-Calificación y Documentos Adjuntos.**



Ventanilla Única de Comercio Exterior
vuce
Perú

Un sólo punto de acceso para las operaciones de comercio exterior

NOVA SOLICITUD · SOLICITUD · DECLARACIÓN JURADA · DOCUMENTO RESOLUTIVO · BUZÓN ELECTRÓNICO · SERVICIOS

PAÍS DEL ACUERDO: ECUADOR
ACUERDO COMERCIAL: Comunidad Andina
ENTIDAD CERTIFICADORA: CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SAN MARÍA

INICIO - Emisión de Certificado de Origen (TUPA: 33)

Mensajes
La información ha sido guardada con éxito.
Debe ingresar al menu una factura.
Debe ingresar al menu una mercancía.

DATOS DE LA SOLICITUD
Número de Solicitud: 331406015 Fecha de Inicio: 31/01/2014 17:45:28 Fecha Actualización: 31/01/2014 17:45:28

Datos del Solicitante
Datos del Certificado
Factura
Mercancía - Calificación
Documentos Adjuntos

DATOS DEL TITULAR
Tipo de Persona: PERSONA JURÍDICA
Tipo de Documento: RUC No. Documento: 2020296029
Razonamiento Social: CABA INCIOTRA S.A.
Domicilio: JR. MARISCAL SILLER LINE LONATON 2101 LIMA LIMA LINE
Departamento: LIMA
Provincia: LIMA
Distrito: LIMA
Teléfono: 4117000 Celular: Fax: 4701170
Correo electrónico: yrepa@inciotra.com.pe

DATOS DEL DECLARANTE
Tipo de Documento: DNI No. Documento: 08000000
Apellidos y Nombres: JOSÉ PRINCO PEREZ
Domicilio: AV. JHON PRAJO H2
Departamento: LIMA
Provincia: LIMA
Distrito: SAN ISIDRO Celular: Fax:
Teléfono: Correo electrónico: jpfaca@hotmail.com
Cargo: JEFE DE OPERACIONES

El Sistema VUCE presenta el icono Vista Previa , que muestra el Certificado de Origen con los datos que el Usuario haya consignado hasta el momento de solicitar ésta.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 64 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

N° # certificado

CERTIFICADO DE ORIGEN
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

PAIS EXPORTADOR: PERÚ PAIS IMPORTADOR: ECUADOR

N° de Orden (1)	NALADISA	DENOMINACION DE LAS MERCADERIAS

DECLARACION DE ORIGEN

DECLARAMOS que las mercaderías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial N° null cumplen con lo establecido en las normas de origen del Acuerdo (2) Comunidad Andina de conformidad con el siguiente desglose:

N° de Orden (1)	NORMAS (3)

Fecha:

Razón Social, sello y firma del exportador o productor:

OBSERVACIONES:

1 / 1

CERTIFICACION DE ORIGEN	
Certifico la veracidad de la presente declaración, que sello y firmo en la ciudad de SAN MARTIN a los días del mes de de	Nombre, sello y firma Entidad Certificadora

Notas:

- (1) Esta columna indica el orden en que se individualizan las mercaderías comprendidas en el presente certificado. En caso de ser insuficiente, se continuará la individualización de las mercaderías en ejemplares suplementarios de este certificado, numerados correlativamente.
- (2) Especificar si se trata de un Acuerdo de alcance regional o de alcance parcial, indicando número de registro.
- (3) En esta columna se identificará la norma de origen con que cumple cada mercadería individualizada por su número de orden.

- El formulario no podrá presentar raspaduras, tachaduras o enmiendas.

III.3.2. Datos del Certificado

Estando en la pestaña **Datos del Certificado** para este Acuerdo Comercial sólo se muestra el campo **Observaciones**, el cual es opcional.

Si se consignara información en este campo, dar luego clic en **Grabar**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 65 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

III.3.3. Factura

Para la pestaña **Factura** ingresar los datos de éste el cual contiene los productos a exportar, dar clic en **Nueva Factura**.

En la pantalla **Factura** se tienen tres (3) campos editables y obligatorios: **Es facturado por un operador de un tercer país?**, **Número de Factura** y **Fecha de Factura**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 66 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Por defecto el indicador del campo **Es facturado por un operador de un tercer país?** se encuentra en **No**, si se cambia a **Sí** se activa el campo **Nombre del operador del tercer país**.

Además, se requiere cargar el archivo en PDF de este documento.

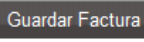
El procedimiento para la carga de archivos:

- Dar clic en **Examinar...**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 67 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

- Ubicar el Archivo y con el cursor sobre éste, dar <Enter> o clic en .

- Luego dar clic dar clic en .

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 68 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

The screenshot shows a web form titled 'Factura'. At the top, there are buttons for 'Guardar Factura' and 'Cerrar'. Below these, there are input fields for 'Es facturado por un operador de un tercer país?', 'Número de Factura' (with value 001-0002561), and 'Fecha de Factura' (with value 07/01/2014). A section titled 'Adjuntar Factura:' includes instructions and a file upload area. A file named 'FACTURA.pdf' is shown with a size of 865 KB. The 'Guardar Factura' button at the bottom is circled in red.

- Mostrándose en el área de Mensajes: *La información ha sido grabada con éxito.* Además del archivo cargado.

Para abrir el archivo adjuntado y ver los datos del documento, dar clic sobre el **NOMBRE ARCHIVO**. El Sistema sólo permite adjuntar un archivo.

This screenshot shows the 'Factura' form with a red banner at the top that says 'Mensaje: La información ha sido grabada con éxito.' Below the banner, there are buttons for 'Guardar Factura', 'Eliminar Factura', 'Eliminar Adjunto', and 'Cerrar'. The form fields for 'Número de Factura' and 'Fecha de Factura' are visible. In the 'Adjuntar Factura:' section, the file 'FACTURA.pdf' is listed with a size of 865 KB. The 'NOMBRE ARCHIVO' column header and the file name 'FACTURA.pdf' are circled in red.

- Al finalizar dar clic en el botón **Cerrar**.

Así, se mostrará en la pestaña **Factura** un registro resumen con los datos consignados en ésta.

Se puede apreciar que el botón **Nueva Factura** ya no se muestra, pues sólo es permitida una Factura. Mientras no se transmita la Solicitud los datos y/o adjunto pueden ser eliminados o modificados dando clic en  (columna **EDITAR**).

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 69 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

III.3.4. Mercancía-Calificación

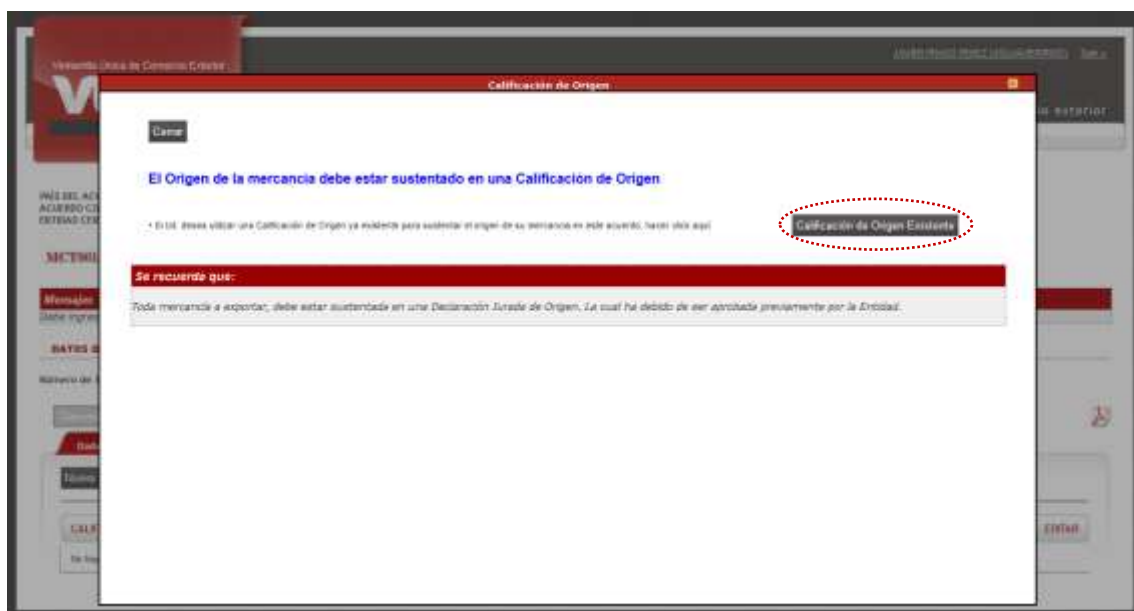
Estando en la pestaña **Mercancía - Calificación** dar clic sobre el botón **Nueva Mercancía** para ingresar el detalle de la mercancía.

Enseguida se muestra la pantalla **Calificación de Origen** indicando que se debe contar con la Declaración Jurada de Origen de la(s) mercancía(s) que formará(n) parte de este Certificado.

Para seleccionar la DJ dar clic en **Calificación de Origen Existente**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 70 de 87	MINCETUR

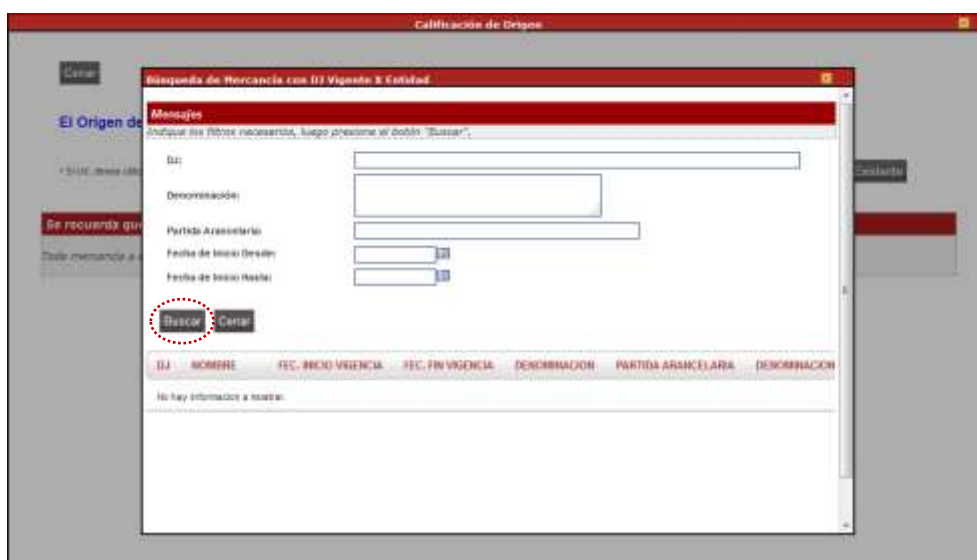
Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público



Entonces se muestra la pantalla **Búsqueda de Mercancía con DJ Vigente X Entidad**, que permite realizar la búsqueda de aquella(s) mercancía(s) cuya Calificación de Declaración Jurada (Formato MCT005 está en **ESTADO APROBADO**).

Para ello, se cuenta con los campos de filtro: **DJ** para el Número de la Declaración Jurada, **Denominación** o Nombre del Producto, **Partida Arancelaria** para el Código a 10 dígitos de la Subpartida Nacional, **Fecha de Inicio Desde** y **Fecha de Inicio Hasta** para filtrar por rango de fecha de inicio de vigencia.

Consignado(s) el(los) dato(s) de filtro dar clic en **Buscar**.



Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 71 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

También se puede dar clic en **Buscar** para que el Sistema VUCE presente todas las mercancías con DJ aprobadas para seleccionar una de ellas.

The screenshot shows a web application window titled 'Calificación de Origen'. Inside, there's a sub-window 'Búsqueda de Mercancía con DJ Vigente & Entidad'. It contains a search form with fields for 'DJ', 'Denominación', 'Partida Arancelaria', 'Fecha de Inicio Desde', and 'Fecha de Inicio Hasta'. Below the form are 'Buscar' and 'Cerrar' buttons. A table displays search results with columns: 'DJ', 'NOMBRE DEL', 'FEC. INICIO VIGENCIA', 'FEC. FIN VIGENCIA', 'DENOMINACIÓN', 'PARTIDA ARANCELARIA', and 'DE'. The table lists three items from 'FARMINDUSTRIA S.A.' with their respective validity periods and descriptions like 'TELA DENT ART. JALISCO 24 OPS PLUS ST POLY'.

DJ	NOMBRE DEL	FEC. INICIO VIGENCIA	FEC. FIN VIGENCIA	DENOMINACIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	DE
DJ-CCM-00000-2014	FARMINDUSTRIA S.A.	07/01/2014 16:47	07/01/2016 16:47	TELA DENT ART. JALISCO 24 OPS PLUS ST POLY	5209420000	
DJ-CCM-00000-2013	FARMINDUSTRIA S.A.	18/11/2013 11:46	18/11/2015 11:46	NUCES DEL BRASIL	1207901100	
DJ-CCM-00000-2013	FARMINDUSTRIA S.A.	18/11/2013 11:21	18/11/2015 11:21	PIGAS NEGROS	0800200000	

Ubicada la mercancía que se mostrará en el Certificado de Origen, dar clic en su Número (columna **DJ**).

This screenshot is similar to the previous one but highlights the first row of the search results table. The 'DJ' column value 'DJ-CCM-00000-2014' is circled in red, indicating it is the selected item for the certificate.

DJ	NOMBRE DEL	FEC. INICIO VIGENCIA	FEC. FIN VIGENCIA	DENOMINACIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	DE
DJ-CCM-00000-2014	FARMINDUSTRIA S.A.	07/01/2014 16:47	07/01/2016 16:47	TELA DENT ART. JALISCO 24 OPS PLUS ST POLY	5209420000	
DJ-CCM-00000-2013	FARMINDUSTRIA S.A.	18/11/2013 11:46	18/11/2015 11:46	NUCES DEL BRASIL	1207901100	
DJ-CCM-00000-2013	FARMINDUSTRIA S.A.	18/11/2013 11:21	18/11/2015 11:21	PIGAS NEGROS	0800200000	

Presentando en la pantalla **Calificación de Origen** la pestaña **Mercancía** con las área **Datos según Mercancía DJ** con la información de la Calificación de Declaración Jurada y el área **Datos para el certificado** en donde se consignará para el campo **Descripción para Certificado** el texto que se mostrará en el documento, la **NALADISA** que se ingresó en la Calificación de Declaración Jurada y el **Número de Factura** cuya información se registró previamente.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 72 de 87

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Calificación de Origen

Mensajes
Falle completar el registro de la mercancía.

Carat

Mercancía

Guardar Mercancía **Eliminar Mercancía**

Número de Item:

Datos según Mercancía DJ

Denominación:

SubPartida Arancelaria:

Denominación Arancelaria:

Unidad de Medida:

Datos para el certificado

Descripción para Certificado:

Para el campo **Descripción para Certificado** se consigna el texto que se mostrará luego en el Certificado de Origen y dar clic en **Guardar Mercancía**.

Calificación de Origen

Mensajes
Falle completar el registro de la mercancía.

Carat

Mercancía

Guardar Mercancía **Eliminar Mercancía**

Número de Item:

Datos según Mercancía DJ

Denominación:

SubPartida Arancelaria:

Denominación Arancelaria:

Unidad de Medida:

Datos para el certificado

Descripción para Certificado:

Mostrándose para el campo **Número de Factura** ingresado previamente en la pestaña **Factura** y presentando en el área de Mensajes: *La información ha sido actualizada con éxito.*

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 73 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Para salir de la pantalla **Calificación de Origen** dar clic en **Cerrar** .

Mientras no se transmita la Solicitud el Exportador podría modificar o eliminar datos de la **Mercancía – Calificación** dando clic en  (columna **EDITAR**).

Para registrar las demás mercancías, realizar el procedimiento descrito (ver páginas del 70 al 74).

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 74 de 87

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Un sólo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

MCT001 - Emisión de Certificado de Origen (TUPA: 13)

DATOS DE LA SOLICITUD

Número de Solicitud: 2014000075 Fecha de Inicio: 31/01/2014 17:43:28 Fecha Actualización: 08/01/2014 09:53:28

Transmite Opinión Transmite Más Información Regresar

Datos del Solicitante Datos del Certificado Factura Mercancía - Calificación Documentos Adjuntos

CALIFICACIÓN DO	FECHA INICIO VIGENCIA	FECHA FIN VIGENCIA	DENOMINACIÓN	PAQUETE ARANCELARIO	ESTADO	EDITAR
DI-CCSH-00002-2014	31/01/2014 10:47	31/01/2016 10:47	TELA 320CM ART. CALBOD 24 DPO PLUS ST POLY	8209420000 -- Tejido de raso (sedeño)	CALIFICA	
DI-CCSH-00002-2014	30/01/2014 09:52	30/01/2016 09:52	TELA 320CM ART. NORDOS 24 DPO PLUS ST POLY	8214200000 -- Tejido de raso (sedeño)	CALIFICA	
DI-CCSH-00002-2014	30/01/2014 09:52	30/01/2016 09:52	TELA 320CM ART. VIVOS 24 DPO PLUS ST POLY	8209420000 -- Tejido de raso (sedeño)	CALIFICA	

Documentos a adjuntar para la solicitud del certificado

OBLIGATORIO	DESCRIPCIÓN	ADJUNTOS
Si	Origen	0

III.3.5. Documentos Adjuntos

Estando en la pestaña **Documentos Adjuntos** el Exportador podría adjuntar algún(os) documento que crea conveniente, pero para este Formato no se requiere adjuntar ningún documento.

Con la información registrada el Exportador puede solicitar la Vista Previa y revisar cómo quedaría el Certificado de Origen dando clic en

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Versión: 1.0.0

Página 75 de 87

MU-CO-07-FM

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Este documento no puede ser utilizado puesto que aún no ha sido evaluado por la Entidad Certificadora, por lo que no cuenta con un Número de Certificado de Origen.

N° # certificado

CERTIFICADO DE ORIGEN
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

PAIS EXPORTADOR: PERÚ

PAIS IMPORTADOR: ECUADOR

N° de Orden (1)	NALADISA	DENOMINACION DE LAS MERCADERIAS
1	52094200	TELA DENIM ART. JALISCO 24 DIPS PLUS ST POLY
2	52114200	TELA DENIM ART. NEMBEIS 24 DIPS PLUS ST POLY
3	52094200	TELA DENIM ART. VENUS BLUE PLUS ST POLY

DECLARACION DE ORIGEN

DECLARAMOS que las mercaderías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial N° 001-0002561 cumplen con lo establecido en las normas de origen del Acuerdo (2) Comunidad Andina de conformidad con el siguiente desglose:

N° de Orden (1)	NORMAS (3)
1	Decisión 416, Capítulo II, Artículo 2, Literal c)
2	Decisión 416, Capítulo II, Artículo 2, Literal c)
3	Decisión 416, Capítulo II, Artículo 2, Literal c)

Fecha: _____
 Razón Social, sello y firma del exportador o productor: _____

OBSERVACIONES: _____

1 / 1

CERTIFICACION DE ORIGEN

Certifico la veracidad de la presente declaración, que sello y firmo en la ciudad de SAN MARTIN a los _____ días del mes de _____ de _____

Nombre, sello y firma Entidad Certificadora

Notas: (1) Esta columna indica el orden en que se individualizan las mercaderías comprendidas en el presente certificado. En caso de ser insuficiente, se continuará la individualización de las mercaderías en ejemplares suplementarios de este certificado, numerados correlativamente.
 (2) Especificar si se trata de un Acuerdo de alcance regional o de alcance parcial, indicando número de registro.
 (3) En esta columna se identificará la norma de origen con que cumple cada mercadería individualizada por su número de orden.
 - El formulario no podrá presentar raspaduras, tachaduras o enmiendas.

Mientras no se transmita la Solicitud la encontraremos ingresando a la opción **SOLICITUD**, pestaña **Borradores**, en **ESTADO PENDIENTE DE ENVIO A ENTIDAD**.

Para ingresar y ver el detalle de la Solicitud, dar clic sobre su Número. En el caso [2014000015](#) (columna **SOLICITUD**).

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 76 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Culminado con el registro de datos transmitir la Solicitud a la Entidad Certificadora dando clic en **Transmitir**.

Mostrando en el área de **Mensajes**: La información fue transmitida con éxito.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Versión: 1.0.0

Página 77 de 87

MU-CO-07-FM

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Ahora la Solicitud se encuentra en poder del Supervisor de la Entidad Certificadora, quien podría solicitar la Subsanación de la Solicitud o asignarla a un Evaluador.

En caso se deba responder la Notificación por Subsanación de la Solicitud, el procedimiento puede ser revisado en el Manual de Usuario Certificado de Origen – Emisión:

https://www.vuce.gob.pe/manual_vuce/manuales/usuarios/MCT001_certificado_origen.pdf

III.4. SUCE

Habiendo el Supervisor de la Entidad Certificadora asignado la Solicitud a un Evaluador y éste lo ha aceptado, el Sistema VUCE generará el Número de SUCE que se recibe en el **BUZÓN ELECTRÓNICO**.

Dando clic en el **ASUNTO** se ingresa a la pantalla **Detalle Mensaje**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 78 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR
vuce
Perú

UN SÓLO PUNTO DE ACCESO PARA TUS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

NUEVA SOLICITUD · SOLICITUD · DECLARACIÓN JURADA · DOCUMENTO RESOLUTIVO · **BUZÓN ELECTRÓNICO** · SERVICIOS

BUZÓN ELECTRÓNICO

Asunto: 2014000015 Fecha desde: Fecha hasta: Buscar

ENTIDAD CERTIFICADORA: --Selecciona--

Página 1 de 1, Página 1 de 1, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

DE	ASUNTO	FECHA ENVÍO
CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SAN MARTÍN	La Entidad ha iniciado la evaluación de la Solicitud de Certificado de Origen 2014000015. Se ha generado la SUCE 2014000011	08/01/2014 10:36:20

Desde esta pantalla dando clic en el link [Abrir SUCE 2014000011](#) el Exportador puede trasladarse a la SUCE.

Detalle Mensaje

Contar

De: CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SAN MARTÍN

Asunto: La Entidad ha iniciado la evaluación de la Solicitud de Certificado de Origen 2014000015. Se ha generado la SUCE 2014000011

Fecha Envío: 08/01/2014 10:36:20

Mensaje:

Señores: PARINDUSTRIA S.A.,
RUC 2002096329.

La Entidad ha iniciado la evaluación de la Solicitud de Certificado de Origen y se ha generado el número de la SUCE.

Acuerda/Regimen Pref. Comunidad Andina.
País: ECUADOR
SUCE: 2014000011
Solicitud de Certificado 2014000015

[Abrir SUCE 2014000011](#)

También el Exportador puede ingresar a la SUCE desde la opción **SOLICITUD**, pestaña **Solicitud-SUCE** dando clic en el Número de SUCE [2014000011](#) (columna **SUCE**).

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR
vuce
Perú

UN SÓLO PUNTO DE ACCESO PARA TUS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

NUEVA SOLICITUD · **SOLICITUD** · DECLARACIÓN JURADA · DOCUMENTO RESOLUTIVO · BUZÓN ELECTRÓNICO · SERVICIOS

SOLICITUD

ACUERDO COMERCIAL: TODOS ENTIDAD CERTIFICADORA: TODOS

Formato: TODOS Estado: TODOS

Solicitud: BUCCE: 2014000011 Buscar

Solicitud-SUCE **Borradores**

Página 1 de 1, Página 1 de 1, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

FUENTE	FORMATO	BOLETE	ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD CERTIFICADORA	ENTIDAD	SOLICITUD	SUCE	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	TRAZABILIDAD
13	ACTIVAR	Boleto de Certificado de Origen	Comunidad Andina	CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SAN MARTÍN	ECUADOR	2014000011	2014000011	PENDIENTE DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD	08/01/2014 10:36	08

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

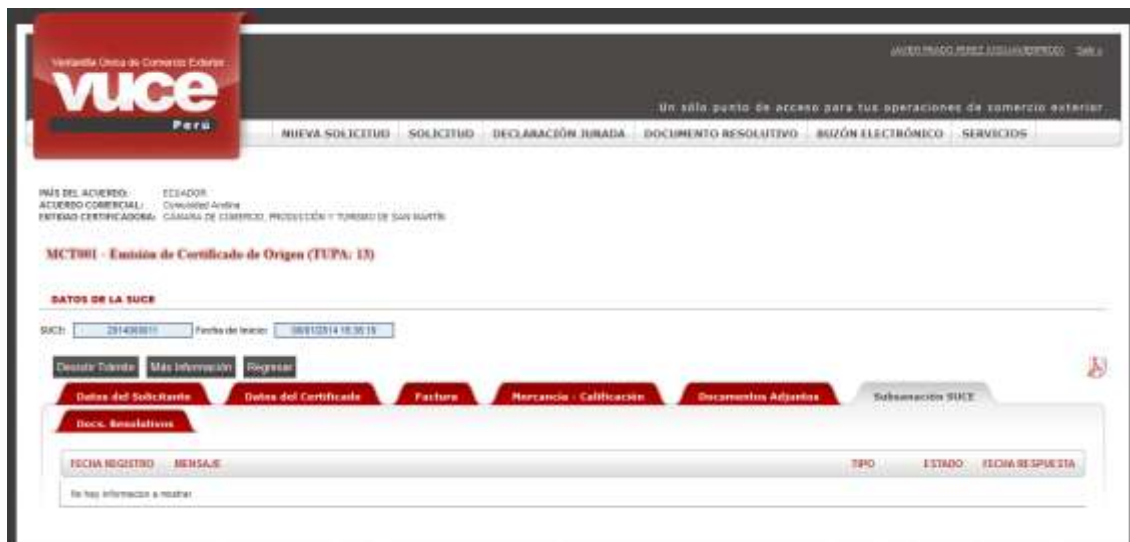
Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 79 de 87

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Se aprecia que se tienen dos (2) nuevas pestañas: **Subsanación SUCE** que permite responder la Notificación para la Subsanación de SUCE en caso el Evaluador lo solicite y **Docs. Resolutivos** en donde se recibe el DR con la aprobación o denegación del trámite.



En caso se deba responder la Notificación por Subsanación de SUCE, el procedimiento puede ser revisado en el Manual de Usuario Certificado de Origen – Emisión:

https://www.vuce.gob.pe/manual_vuce/manuales/usuarios/MCT001_certificado_origen.pdf

III.5. DOCUMENTO RESOLUTIVO

Culminada la evaluación por la Entidad Certificadora el Exportador recibe en el **BUZÓN ELECTRÓNICO** una notificación indicándole que el Certificado de Origen debe ser impreso y firmado.

Dando clic en el **ASUNTO** el Usuario ingresa a la pantalla **Detalle Mensaje**.



Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 80 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Desde esta pantalla el Exportador puede trasladarse a la SUCE y ver el Certificado de Origen remitido por la Entidad Certificadora, dando clic en el link [Abrir SUCE 2014000011](#).



El Exportador puede imprimir y Firmar el Certificado de Origen cuando la SUCE se encuentre en **ESTADO APROBADO (PENDIENTE DE FIRMAS)**, al ingresar a la opción **SOLICITUD**, pestaña **Solicitud-SUCE**.

Para ingresar dando clic en el Número de SUCE, en el caso en [2014000011](#) (columna **SUCE**).



Ingresando a la **SUCE**, pestaña **Docs. Resolutivos** se aprecia el Número del Documento Resolutivo (columna **NUMERO DOC**), el estado del DR en **AUTORIZACIÓN** (columna **TIPO**) y el ícono  (columna **DATOS**) que permite visualizar el detalle del DR.

En el caso, se tiene el **NUMERO DOC** 2014000003 con **TIPO AUTORIZACIÓN**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 81 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

Ingresando en la pantalla **Documento resolutivo** se tiene la pestaña **Detalle** con los campos bloqueados, por lo que no permite modificar los datos.

El Exportador debe revisar lo consignado por el Evaluador en las **Observaciones complementarias del Evaluador** y dar clic en **Imprimir Certificado Origen** para obtener el documento y firmarlo.

Se puede apreciar que a diferencia de la Vista Previa en el Certificado de Origen se muestra el Número.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 82 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

N° 2014-02-0000002

CERTIFICADO DE ORIGEN
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

PAIS EXPORTADOR: PERÚ PAIS IMPORTADOR: ECUADOR

N° de Orden (1)	NALADISA	DENOMINACION DE LAS MERCADERIAS
1	52094200	TELA DENIM ART. JALISCO 24 DIPS PLUS ST POLY
2	52114200	TELA DENIM ART. NEMESIS 24 DIPS PLUS ST POLY
3	52094200	TELA DENIM ART. VENUS BLUE PLUS ST POLY

DECLARACION DE ORIGEN

DECLARAMOS que las mercaderías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial N° 001-0002561 cumplen con lo establecido en las normas de origen del Acuerdo (2) Comunidad Andina de conformidad con el siguiente desglose:

N° de Orden (1)	NORMAS (3)
1	Decisión 416, Capítulo II, Artículo 2, Literal c)
2	Decisión 416, Capítulo II, Artículo 2, Literal c)
3	Decisión 416, Capítulo II, Artículo 2, Literal c)

Fecha: _____

Razón Social, sello y firma del exportador o productor: _____

OBSERVACIONES: _____

1 / 1

CERTIFICACION DE ORIGEN

Certifico la veracidad de la presente declaración, que sello y firmo en la ciudad de SAN MARTIN a los _____ días del mes de _____ de _____

Nombre, sello y firma Entidad

Notas:

- (1) Esta columna indica el orden en que se individualizan las mercaderías comprendidas en el presente certificado. En caso de ser insuficiente, se continuará la individualización de las mercaderías en ejemplares suplementarios de este certificado, numerados correlativamente.
- (2) Especificar si se trata de un Acuerdo de alcance regional o de alcance parcial, indicando número de registro.
- (3) En esta columna se identificará la norma de origen con que cumple cada mercadería individualizada por su número de orden.

- El formulario no podrá presentar raspaduras, tachaduras o enmiendas.

El Exportador debe acercarse con el Certificado de Origen impreso y firmado a la Entidad Certificadora para que ésta también lo firme y escanee para cargarlo al Sistema VUCE, finalizando el trámite.

Cuando se haya finalizado el trámite, se recibirá en el **BUZÓN ELECTRÓNICO** una notificación. Dando clic en el **ASUNTO** se ingresa al **Detalle Mensaje**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 83 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

DE	ASUNTO	FECHA ENVÍO
CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SAN MARTÍN	La Entidad ha cerrado la SUCE 2014000011 y consigna una copia del Certificado firmado	06/01/2014 17:58:16
CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SAN MARTÍN	La Entidad ha cerrado la SUCE 2014000011 y consigna el Documento Resolutivo 2014000011 de la Entidad	06/01/2014 16:55:02
CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SAN MARTÍN	La Entidad ha cerrado la solicitud de la Solicitud de Certificado de Origen 2014000011, se ha generado la SUCE 2014000011	06/01/2014 16:38:29

Desde el link [Abrir SUCE 2014000011](#) se trasladará a la SUCE.

Detalle Mensaje

Enviar

De: CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SAN MARTÍN

Asunto: La Entidad ha cerrado la SUCE 2014000011 y consigna una copia del Certificado firmado

Fecha Envío: 06/01/2014 17:58:16

Mensaje:

Señores: FARMACIA S.A.
RUC: 20362996329

La Entidad ha cerrado la SUCE asociada a la Solicitud de Certificado de Origen y se ha cargado la copia del documento firmado

SUCE: 2014000011
Acuerdo/Regimen Pref.: Comunidad Andina
País: ECUADOR

[Abrir SUCE 2014000011](#)

También se puede ingresar a la SUCE desde la opción **SOLICITUD**, pestaña **Solicitud-SUCE** ubicando la SUCE se apreciará que ésta se encuentra en **ESTADO APROBADO**.

Dar clic sobre la SUCE [2014000011](#) para visualizar los datos del trámite.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 84 de 87

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ámbito: Público

TIPO	FORMATO	NOMBRE	ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD CERTIFICADORA	PÍS	SOLICITUD	SUCE	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	TRAZABILIDAD
13	MCT01	Emisión de Certificado de Origen	Comunidad Andina	CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SAN MARTÍN	ECUADOR	201403011	201403011	APROBADO	08/03/2014 16:35	001

Estando en la pestaña **Docs. Resolutivos** dar clic en  (columna **DATOS**).

REFERENCIA	TIPO	DATOS
201403011	AUTORIZACIÓN	201403011

En la pantalla **Documento resolutivo** se muestra ahora además de la pestaña **Detalle** la pestaña **Solicitudes de Rectificación de DR**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 85 de 87

MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

IV.1. TRAZABILIDAD

Durante el ciclo del trámite en la VUCE, el Usuario puede consultar la trazabilidad de éste a través del link [ver](#) de la columna **TRAZABILIDAD**, desde la opción **SOLICITUD** ubicando el trámite por el Número de **Solicitud** o **SUCE**.

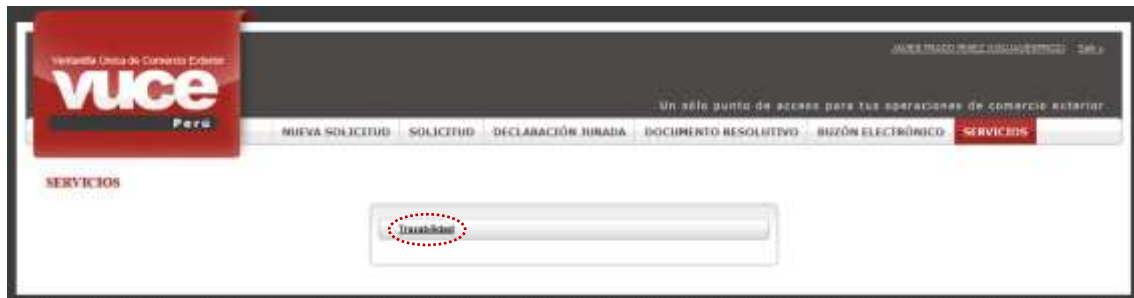
También puede acceder a esta información desde la opción **SERVICIOS** sub-opción **Trazabilidad**.

Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35	Versión: 1.0.0	MU-CO-07-FM
Preparación: Control de Calidad/vv-my.	Página 86 de 87	MINCETUR

Producto: Manual de Usuario VUCE - CAN

Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior

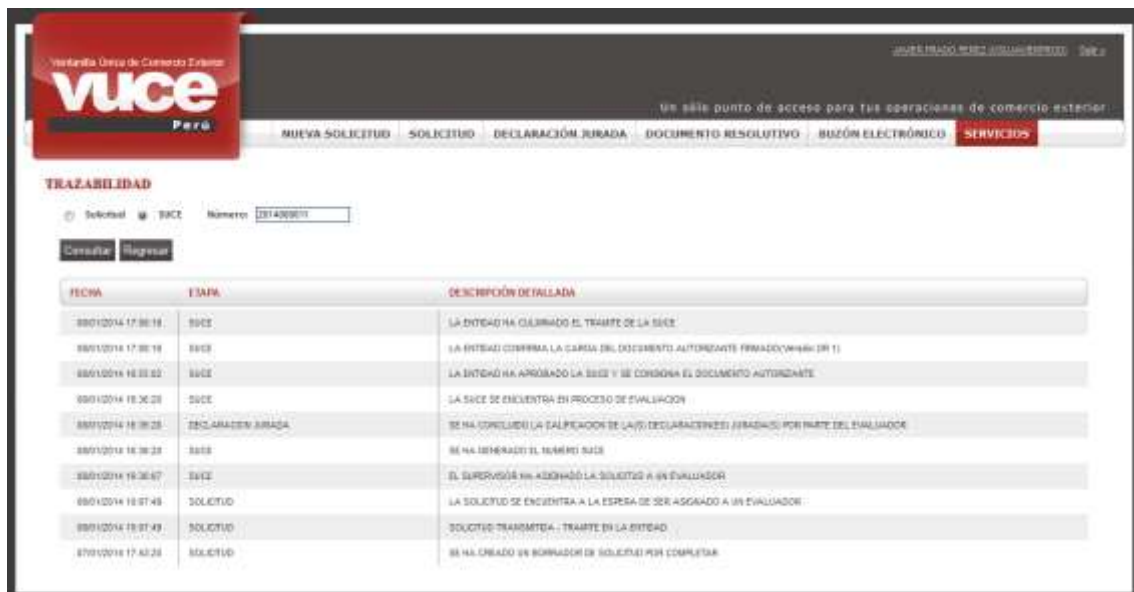
Ámbito: Público



Consignando el Número de **Solicitud** o **SUCE**, para luego dar clic en **Consultar**.



De cualquiera de las dos (2) formas, se muestra la misma información que se lee de abajo (desde que se crea la Solicitud y se encuentra en Borradores) hacia arriba (hasta que se culmina el trámite).



Fecha de Actualización: 21/03/2014 17:35

Versión: 1.0.0

MU-CO-07-FM

Preparación: Control de Calidad/vv-my.

Página 87 de 87

MINCETUR